Tarifa reducida Concesión 900

Franqueo a pagar Cuenta Nº 25

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.591 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, miércoles 11 de diciembre de 1963 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20100

EL Dr. PALMERO DESTACÓ LA LABOR QUE DEBE REALIZAR EL CONGRESO

Dijo que 'sólo en la convivencia pacífica y en el respeto a la Constitución encontraremos la segura senda de progreso'

BUENOS AIRES, 10 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, anunció que el gobierno ha querido que, como primera prioridad, el Congreso convocado a sesiones extraordinarias debata los esenciales aspectos del desenvolvimiento económico del país, pero que en una segunda etapa se estudiarán los otros problemas, "para que asentemos las bases definitivas de la reconstrucción nacional". El Dr. Palmero dirigió un mensaje al país a las 12.30 por radio y televisión con motivo de inaugurarse en la fecha el período de sesiones extraordinarias del Parlamento. Exhortó también a la convivencia pacífica de los argentinos, señalando que sólo así y en el respeto a la Constitución, se encontrará la segura senda del progreso.

El mensaje

El siguiente es el texto del mensaje del ministro del Interior:

"Dentro de pocas horas el Honorable Congreso de la Nación, convocado al efecto por el Poder Ejecutivo Nacional, iniciará el período de sesiones extraordinarias para considerar diversos asuntos de trascendental importancia para la marcha del país.

"Con este acto se completa el definitivo encauzamiento de la Nación en la vigencia del régimen republicano. A partir de hoy, los tres poderes que los padres de la Constitución concibieron como esenciales para el imperio de la democracia, ejercerán sus funciones dentro de sus respectivas esferas.

"El pueblo de la Nación aguarda con expectativa el desenvolvimiento de estas sesiones, porque hace mucho tiempo que no se oye la voz de sus representantes en el recinto del Congreso.

"Hay confianza en que el celo público de los encargados de velar por su felicidad y bienestar, se traduzca en una eficaz labor legislativa que contribuya al afianzamiento del orden jurídico y al armónico desarrollo del país.

Tarea de gobierno

"Para esta obra el gobierno ha convocado a todos los sectores, y ha llamado ahora a las honorables Cámaras para que con la expresión de su mandato participen de las responsabilidades de estos momentos decisivos.

"A ellas corresponde compartir la tarea de gobierno, y por su naturaleza genuinamente representativa e independiente, las deliberaciones que hoy se inician requieren una importancia especial.

"La democracia, como estilo de vida que adscribe la voluntad mayoritaria de la Nación, sólo puede realizarse plenamente si se integra con el ejercicio de la función parlamentaria. Bien ha dicho un filósofo de nuestro tiempo: "El Parlamento es la única forma real en que se puede plasmar la idea de la democracia dentro de la realidad social del presente".

"Por eso, la convocatoria a sesiones extraordinarias constituyó, desde el momento mismo de la asunción del mando, una preocupación del Poder Ejecutivo que compartieron los bloques legislativos y la opinión pública. Se estimaba indispensable la consideración de aquellos asuntos señalados como de tratamiento urgente.

"En ese temperamento, se estableció un riguroso orden de prioridades referidas siempre a hechos, normas o actos que lo precedían en el tiempo, por lo que debía funcionar el Poder Legislativo para darles vigencia, modificarlos o derogarlos de acuerdo a su naturaleza y a las exigencias del interés general.

Orden de prioridades

"Pareció prudente dar preferencia a los temas que hacen a las finanzas de la Nación, y por ello la convocatoria se ha concentrado en determinados puntos esenciales referidos a la problemática económica que enfrenta el gobierno. Se propician importantes reformas a la carta orgánica del Banco Central que permitirán efectuar adelantos a Tesorería General en una mayor medida, lo que contribuirá a aliviar la tensión causada por la restricción de los recursos, y se ha enviado un proyecto de ley por el que se auspician importantes medidas en el ámbito tributario, asegurando la eficacia del sistema vigente o prorrogando determinadas gabelas.

"Se han elevado también proyectos de reforma a la ley de monopolios y de abastecimiento dirigidos a defender y reactivar la economía, procurando adecuar el costo de la vida al poder adquisitivo del salario. Es firme nuestra decisión de luchar contra el agio y la especulación.

"Habrá de seguirse con el estudio de otras cuestiones de no menor significación, entre ellas la ley de presupuesto que debe sujetarse a severas normas de austeridad republicana, y de los decretos-leyes dictados por el anterior gobierno.

"Cada uno de los ministros y secretarios de Estado prosiguen el análisis crítico de esos elementos para arribar a conclusiones precisas que serán presentadas al Congreso.

Estudio de la legislación penal

"El ministerio a mi cargo prepara un estudio completo de la legislación de tipo penal. Estimamos fundamental, por que hace a nuestra tradición jurídica, retornar a la unificación de las normas penales contra el código respectivo y derogar aquellas que signifiquen reprimir el mero pensamiento, porque el pensamiento es libre y la sola opinión no puede ser delito en la República. Pero, al mismo tiempo, es necesario que el Estado cuente con normas que protejan el orden constitucional de la subversión y el sabotaje, sancionando la violencia y el fraude.

"Preservaremos la libertad individual pero también defenderemos la Constitución de los ataques de sus enemigos.

Nos preocupa también la preparación, dentro de ese criterio, de un proyecto que, ampliando las previsiones del Código Penal contemple el más severo castigo para el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos. Los cargos de la administración no deben ser ocasión de lucro para nadie. Hay que organizar la decencia en el país. La moralidad y el decoro deben ser la primera norma de conducta para todos los hombres de gobierno.

"Esto será complementado con una legislación electoral adecuada que asegure el fortalecimiento de los partidos políticos como órganos primarios de la democracia representativa. El Poder Ejecutivo auspiciará el debate que permita arribar a un instrumento definitivo, que no sea arma ocasional de lucha política, sino elemento permanente de la estabilidad democrática.

El desenvolvimiento económico

"Se ha querido pues como primera prioridad, se debatan esos esenciales aspectos del desenvolvimiento económico. Y en una segunda etapa, los problemas que deben ser estudiados en profundidad para que asentemos las bases definitivas de la reconstrucción nacional. El país necesita una renovación espiritual y material y el remodelamiento de sus estructuras debe ser decisivo porque hay que preparar el futuro inmediato.

"Un nuevo clima impera en la República y el pueblo tiene, después de largos períodos de confusiones y dudas, puesta su fe y esperanza en los hombres que ha elegido en los organismos institucionales deliberativos y ejecutivos, para realizar su voluntad. Hay paz en los espíritus y todos los hombres de bien están unidos en el esfuerzo común de sellar de una vez para siempre la unión y la concordia nacional, lo que ha sido, es y será el objetivo primordial de este gobierno.

Respeto a la Constitución

"Todo es propicio para eliminar los motivos de desencuentro y división entre los argentinos. Sólo en la convivencia pacífica y en el respeto a la Constitución encontraremos la segura senda de progreso.

"Ello no impide la divergencia de opiniones. Por el contrario, aspiramos a oír juicios críticos porque siendo humanos nos equivocaremos con frecuencia, y ellos nos darán la seguridad de que vivimos en una auténtica democracia.

"En mi despacho del Ministerio del Interior, cuyas puertas están siempre abiertas para las inquietudes y preocupaciones de todos los ciudadanos, he tenido el honor de dialogar con distintos sectores representados en el Congreso; he encontrado siempre en ellos ese espíritu de patriótica coincidencia y comprensión que hace provechoso el intercambio y da jerarquía a la crítica.

"En el actual Congreso de la Nación están representadas las más diversas corrientes de opinión, en un amplio frente de ideologías partidarias. La expresión de sus diversos criterios será beneficiosa porque la discusión y el estudio más exhaustivo alejarán las posibilidades de error. Alienta a la confianza la convicción de que quienes lo componen son ciudadanos de sanos propósitos que dieron plurales pruebas de vocación argentinista y de brindarse al servicio del país.

Exhortación a la cooperación

"Hacemos, pues, votos para que el esfuerzo sea proficuo, y que se logre mantener y acrecentar esta armoniosa comprensión entre el Poder Ejecutivo y el Honorable Congreso sin que sus respectivas autonomías y esferas de poder se vean afectadas.

"El Poder Ejecutivo ha proclamado y es siempre auspicioso reiterarlo, que no recurrirá para mantener la tranquilidad en que vivimos, a otros recursos que los que otorga la Constitución y las leyes permanentes de la Nación. Y ajustándonos a estos principios repetimos otra vez que el programa anunciado será rigurosamente cumplido, con serenidad, prudencia y mesura, y sin defecciones, a lo largo de los seis años de gobierno.

"Ya en movimiento la íntegra estructura institucional de la República, cerremos filas en torno al mismo objetivo: la grandeza de la Nación y el bienestar de nuestro pueblo".

ANUNCIÓ DISTINTAS MEDIDAS DE ORDEN FINANCIERO EL Dr. BLANCO

EN 1964 EL PAÍS DEBE SALDAR UNA DEUDA DE MÁS DE 400 MILLONES DE DÓLARES.- EL RÉGIMEN IMPOSITIVO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — "Hemos recibido un país al borde del quebranto, con órdenes de pago pendientes por más de 72 mil millones de pesos; un déficit potencial de presupuesto iniciado el 1o. de noviembre de 1963, estimado en 90 mil millones, y la mayoría de las provincias con sus rentas comprometidas por muchos años y en la imposibilidad de atender los pagos más indispensables de sus administraciones. Su contención, hasta eliminar ese déficit es el sentido fundamental de nuestra tarea". Estos conceptos fueron vertidos anoche por el ministro de Economía, Dr. Eugenio Blanco, al hablar por radio y televisión a todo el país para referirse a la tarea emprendida por la administración del gobierno del Dr. Illia en los primeros 60 días de su gobierno.

La palabra del ministro, Dr. Blanco fue radiofundida a las 22, desde su despacho. El ministro analizó la política seguida durante los últimos años por los distintos gobiernos que precedieron al del Dr. Illia y puntualizó la afligente situación que hoy afecta a tantos hogares. Hizo hincapié "en la gran tarea que tenemos por delante", y añadió: "El 1o. de mayo de 1958 la circulación monetaria era de 53.016 millones, y el 12 de octubre de 1963, de 171.509 millones".

Dijo que entre 1957 y 1962, el producto bruto nacional, que expresa el resultado neto de la actividad económica, varió de 72.008 millones de pesos a 74.126 millones, expresados a precios de 1950, experimentándose un incremento del tres por ciento".

Dijo luego: "Al mismo tiempo, la población de la república aumentó el 8 por ciento, lo que significa una apreciable disminución del ingreso bruto por habitante". Opinó que "los precios medios de toda la economía, en igual período, han aumentado más de cuatro veces, y nadie ignora que en más de un sector importante el crecimiento ha sido mucho mayor. Es decir, la tan declamada estabilización ha sido, en realidad, una tremenda inflación, sin progresos que la compensarán parcialmente, como por lo menos ha ocurrido en otros países".

Las inversiones

Señaló en seguida que "la inversión ha mantenido —y hasta en algunos años ha aumentado— su nivel relativo, no porque la redistribución del ingreso a favor de los empresarios proporcionara más recursos, sino porque el país se ha endeudado extraordinariamente a corto plazo. Tan es así, que se deberán pagar en 1964, servicios de la deuda por más de 400 millones de dólares".

El siguiente capítulo que abordó el ministro Blanco se proyectó hacia la producción agropecuaria, las devaluaciones y los precios internos. Dijo que "la llamada estabilización intentó estimular la producción agropecuaria mediante bruscas devaluaciones, pero el efecto de la variación de precios así lograda no llegó totalmente al productor".

Llamó la atención de Blanco "que no se hubiera tenido presente la experiencia de la devaluación de 1955, para evitar caer en los mismos inconvenientes". Aludió a que "la lenta recuperación de la producción agropecuaria tendrá que buscar caminos más acordes con los incentivos normales de la actividad económica.

Métodos de producción

La modificación de los métodos productivos, ayudada por la asistencia técnica, de organismos como el INTA, y apoyada por una reorganización del crédito, hará posible —así lo espera el gobierno— que los productores abandonen la actitud de confiar "exclusivamente en una activa intervención estatal para resolver sus problemas y retornen a la respuesta económica normal: reducir los costos por aumento de la productividad, proceso detenido en los últimos treinta años de la economía argentina".

Sistema impositivo

El ministro Blanco se refirió a continuación al sistema impositivo y a las finanzas públicas, expresando que "los efectos de la inflación, que estamos reseñando, se han reflejado también muy fuertemente en las finanzas públicas ayudadas por una deformación increí-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

PUNTOS FUNDAMENTALES

Los puntos más destacados del panorama descripto por el titular de la cartera de Economía, Dr. Eugenio Blanco, son los siguientes:

—Se habría creído que para la solución de los problemas económicos era suficiente restringir el crédito y exaltar sistemas de radicación de capitales. Pero el país ha sufrido una inflación sin precedentes, que en lugar de remediar los problemas los ha agravado.

—Entre el 1o. de mayo de 1958 y el 12 de octubre de 1963 la circulación monetaria aumentó de 53.016 millones de pesos a 171.509 millones. Entre 1957 y 1962, el producto bruto nacional aumentó de 72.000 millones a 74.126 millones —en precios de 1950— lo que representa un incremento del tres por ciento, contra un aumento del 8 por ciento en la población.

—Se intentó estimular la producción del agro con bruscas desvalorizaciones, pero el efecto de la variación de precios no llegó totalmente al productor, porque los beneficios se detuvieron principalmente en los exportadores y porque se generó un proceso inflacionista.

—Por eso el gobierno limitó temporariamente la exportación de carnes, para que la intervención de los productores reduzca los costos de la intermediación.

—Se critica la conducción económica cuando se intenta defender al consumidor, y se pasa por alto la enérgica acción oficial en materia de precios —sostenes, juntas y subsidios a organizaciones de productores.

—Mientras los gastos a cargo de rentas generales se han mantenido constantes en un 13 por ciento del producto bruto nacional la recaudación impositiva bajó del 11,2 por ciento en 1961, al 8,8 por ciento en 1962.

—En la práctica hay algunos signos de reactivación: la recaudación ha aumentado significativamente —un 70 por ciento— si compara la primera semana de diciembre con la del mismo mes del año anterior.

—La primera tarea del gobierno debe ser la de restablecer parcialmente la demanda; en tal sentido ha puesto al día el pago de sueldos y lo está haciendo con las jubilaciones y con los proveedores, a los que ha abonado 10.414 millones de pesos.

—La situación no se resolverá sólo con un aumento de la demanda; si la industria, en los sectores en que las existencias muestran muy bajo nivel, no recibe algún apoyo, el crecimiento de la demanda será inflacionario.

—El crédito industrial estará limitado a un monto prudente, para evitar que la creación de medios de pago se propague a toda la economía.

—En octubre el gobierno requirió la creación de medios de pago por 9.400 millones de pesos, en noviembre por sólo 5.900 millones, y continuará graduando su acción para no influir en los precios.

A LOS ACTOS DEL DIA DEL PETRÓLEO INVITAN A ILLIA

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Facundo Suárez, invitó al Dr. Arturo Illia a participar de los actos celebratorios del "Día del Petróleo" que se realizarán mañana. Según manifestó el Dr. Suárez, el primer mandatario prometió estar presente siempre que las actividades se lo permitan.

Preguntado el Dr. Suárez sobre las novedades que había respecto a la importación de petróleo, expresó que únicamente entraban cuotas de crudos para lubricantes que no se producen en el país.

Se consideró el transporte de la cosecha

Hubo una reunión en la Presidencia

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En una reunión realizada esta mañana en la Casa de Gobierno, se analizó el problema del transporte ferroviario de la actual cosecha. Participaron de la reunión el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia; el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Ferrando; los secretarios de Hacienda, Dr. García Tudero y de Transportes, Ing. Fleitas, y el interventor en EFEA, Ing. Albano.

Al término de las deliberaciones, que se realizaron entre las 8.10 y las 9.50, el Ing. Ferrando señaló que se habían considerado problemas referidos a la actividad ferroviaria, añadiendo que el Dr. Illia quería estar al tanto de esa cuestión.

Por su parte, el Ing. Fleitas dijo que se había analizado también el problema que significa el transporte de la extraordinaria cosecha de cereales, destacando que actualmente hay en el puerto metropolitano 280 mil toneladas. Señaló que se tratará de agilizar los trámites y otros recaudos en procura de la distribución y embarque de dichos elementos.

Finalmente el Ing. Fleitas desmintió las versiones que le habían atribuido haber manifestado que el déficit ferroviario se conjugaría en 3 años.

Gestión de azucareros tucumanos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Representantes de la Federación Azucarera de la provincia de Tucumán, encabezada por su titular Dr. José Manuel Avellaneda, mantuvieron esta mañana una entrevista con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, oportunidad en que analizaron el problema de dicha industria.

Al término de la reunión el Dr. Avellaneda manifestó que habían venido a saludar al primer mandatario y hacerle conocer que la entidad que representan tiene el firme propósito de colaborar con el gobierno en las tareas en que se encuentra empeñado. Dijo el nombrado industrial que la federación que preside está dispuesta a someterse a los precios que disponga la Secretaría de Comercio, señalando seguidamente que se está de acuerdo en la solución de los problemas sociales que afecta a la provincia norteña, en cuya tarea acompañaría a las autoridades nacionales.

Por su parte, el Sr. Simón Padrós, que también participó de la entrevista, dijo que la industria azucarera de Tucumán había suministrado al país divisas por 70 millones de dólares y que la exportación no había encarecido el producto en el consumo interno, recalcando que quizá, sea el único producto que no haya subido de precio en los últimos tiempos.

La delegación de industriales azucareros de referencia, estaba integrada además por el Dr. Carlos Jorge Mitre.

Pedirá un voto de confianza el Sr. Aldo Moro

ROMA, 11 (UPI). — El primer ministro italiano Aldo Moro, trabaja en la redacción del discurso con el que espera lograr un voto de confianza del Parlamento para su nuevo gobierno.

El debate se iniciará mañana en el Parlamento italiano con el discurso de Moro. Los observadores políticos en este país y en el exterior aguardan para expresar su opinión una prueba del peso que los socialistas del vice primer ministro, Pietro Nenni, tendrán sobre la política interna y exterior.

El Partido Socialista de Nenni, dividido entre neutralistas y pro occidentales, se unió al gobierno demócrata cristiano de Aldo Moro la semana pasada, después de 16 años de oposición. Esta unión se halla en decidido contraste con la política de posguerra de Nenni, que era de amplia colaboración con los comunistas.

Moro delineará el programa de su gobierno de coalición de centroizquierda en el discurso que hoy discutió con sus ministros en una reunión de gabinete que se realizó en horas de la tarde.

EL GOBIERNO BOLIVIANO EMPLAZÓ A LOS MINEROS

Dentro de las próximas 48 horas el reducto rebelde de la zona de Catavi deberá deponer su actitud



Luego de conversar con el subsecretario de Estado de la Unión, el embajador de Bolivia, Sr. Enrique Sánchez de Lozada (en el centro), hace declaraciones a los periodistas sobre la situación minera en su país. Lo acompaña el Sr. Guillermo Bedregal (izquierda) presidente de la Corporación Minera de Bolivia. — *(Radiofotografía United Press).*

LA PAZ, 11 (UPI). — El ministro de Defensa, general Luis Rodríguez Bidergain, dio anoche por radio un plazo de 48 horas "al reducto comunista beligerante" de Catavi para que deponga su actitud.

Dijo que "en caso contrario, el gobierno adoptará las medidas subsiguientes para recuperar la zona que por la fuerza detentan representantes de una anarquía".

Un vocero de la Corporación Minera Boliviana (COMIBOL) informó a las 10 de la mañana que los rehenes continuaban detenidos en Catavi.

El ministro no precisó formalmente cuándo vencerá el plazo dado.

El enérgico mensaje del general Rodríguez señaló claramente que las consecuencias que se deriven de los próximos sucesos recaerán sobre el vicepresidente, Juan Lechín, dirigente de la poderosa Confederación de Mineros de Bolivia.

Mientras eso ocurría, el presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, daba seguridades a la Central Obrera Boliviana en el sentido de que no se ha dispuesto la movilización de fuerzas militares hacia Catavi.

Viajeros llegados esta madrugada de Catavi dijeron que ayer vieron casi al caer el sol, una columna de camiones del ejército con alrededor de 500 soldados en traje de campaña y con ametralladoras pesadas, que avanzaban desde Oruro hacia la zona minera de Catavi, distante alrededor de 100 kilómetros por un polvoriento camino del altiplano.

Las autoridades militares de Oruro explicaron que el desplazamiento de las fuerzas se realizó sólo para tender un cordón de seguridad para evitar la salida de propagandistas comunistas de la mina Siglo XX. Indicaron también que la línea férrea fue cubierta de efectivos para el control de la región. Según dicen despachos de prensa, estas medidas no son ofensivas, sino de precaución.

El ministro Rodríguez calificó de "franca subversión" contra el régimen constitucional los llamamientos hechos por Lechín, agregando que "frente a los execrables desmanes y la repetición de los delitos que no pueden permanecer impunes y ante el inminente peligro de conmoción interna, el gobierno ha adoptado medidas preventivas ordenando la movilización parcial de las fuerzas armadas y la concentración inmediata en las proximidades de la zona afectada, en cumplimiento de las facultades que otorga la Constitución política del Estado".

Acuerdo con dirigentes de la mina San José

ORURO (Bolivia), 11 (UPI). — El comando regional militar de Oruro anunció un acuerdo de tres puntos con los dirigentes de la mina San José, relacionado con el secuestro de un grupo de personas por parte de los obreros de Catavi.

Según se dijo, esos puntos son:

1o.) El ejército dispondrá el retorno de las fuerzas que fueron a aislar las minas Catavi, Siglo XX y Huanuni, que formaban parte del cordón de seguridad.

2o.) Los mineros de San José evitarán el despliegue de las fuerzas campesinas de Ucureña a Oruro.

3o.) Se reanudarán las labores en las minas de San José a partir de hoy.

Habrá mañana una manifestación obrera

LA PAZ, 11 (UPI). — En una reunión concluida esta madrugada, la Central Obrera Boliviana que encabeza el vicepresidente de la Nación, Juan Lechín, acordó realizar mañana, a las 15, una manifestación pública en La Paz "para protestar contra el gobierno, luchar por la pacificación del país y en defensa de la libertad democrática".

Se registró un atentado

LA PAZ, 11 (UPI). — Un cartucho de dinamita de los que utilizan los mineros, estalló hoy temprano frente a la puerta principal de la casa del ministro de Trabajo, Aníbal Aguilar Peñarrieta, y dos disparos fueron hechos también contra la fachada de la casa.

El ministro despertó en seguida y, tomando una ametralladora, intentó repeler el atentado, pero los atacantes se alejaron en un automóvil pequeño contra el cual el ministro disparó.

Los daños materiales sufridos por la casa fueron pequeños.

LAS ACUSACIONES CONTRA F. CASTRO

El Senado de los EE. UU. respaldaría al gobierno de Rómulo Betancourt

WASHINGTON, 11 (UPI). — El senador demócrata John Stennis, aplaudiendo la decisión del presidente Lyndon B. Johnson en cuanto a revisar la política que se sigue con Cuba, dijo a la Alta Cámara que Estados Unidos debería respaldar con todo su poder las acusaciones formuladas por Venezuela con motivo de las actividades subversivas del régimen de Fidel Castro, en suelo venezolano.

El presidente de la subcomisión senatorial de preparación militar en tiempos de paz manifestó que la "campaña de violencia" desatada por los terroristas castrocomunistas en Venezuela, que ahora está bajo investigación de la Organización de los Estados Americanos (OEA), requiere que se tome "acción positiva".

Señaló que esto "podría lograrse de la mejor manera, sofocándola en su propia fuente: la Cuba de Castro.

"Por todas estas razones aplaudo y respaldo la acción del presidente Johnson al determinar que nuestra política respecto a Cuba sea revisada", señaló Stennis. "Hemos dado reiterada promesa a nuestros vecinos del sur de que estarían protegidos contra la agresión abierta o encubierta y la intervención armada procedente de Cuba. Ahora es el momento de honrar y cumplir esas promesas".

Concluyó diciendo que la investigación de la OEA "quizás abra la puerta por primera vez a la acción colectiva contra Castro".

Optimismo entre exilados cubanos

MIAMI, 11 (UPI). — La orden del presidente Johnson de que se estudiará a fondo la política de Estados Unidos para con Cuba, infundió optimismo entre los cubanos exilados en esta ciudad que desean que se tomen medidas más severas contra el régimen de Fidel Castro.

No sólo los líderes cubanos desterrados, sino hasta el último refugiado en la enorme colonia cubana de esta ciudad esperan que el nuevo presidente dé a conocer pronto su opinión con respecto a este dificultoso problema.

Anuncio del gobierno cubano

MIAMI, 11 (UPI). — Un oficial del ejército cubano dijo ayer que "los guerrilleros que operaban en la Sierra del Escambray fueron eliminados", según la radio oficial de ese país.

"Los comevacas que atropellaban a los campesinos del Escambray —dijo el comandante Víctor Drake— ya fueron eliminados y ahora los campesinos, bajo la dirección del jefe y guía Fidel Castro, se saben protegidos".

Demostración de cubanos en Brasil

RIO DE JANEIRO, 11 (UPI). — Residentes cubanos llevaron a cabo una demostración frente a la embajada soviética, protestando contra la carta supuestamente enviada por un diplomático soviético en La Habana. En esa carta el diplomático ruso critica al primer ministro Fidel Castro, ridiculiza a los cubanos, a los que califica de "monos", y hace una serie de observaciones despectivas.

El embajador soviético, Andrei Fomin, afirmó que se trata de una "carta apócrifa".

EL CONVENIO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

MADRID, 11 (UPI). — Ya tiene carácter vigente el convenio multilateral de asociaciones de academias de la lengua española, y es España el país depositario de tal convenio, puesto que se han conseguido ya los siete votos que se estipulaban para ello.

Guatemala ratificó el convenio que hasta la fecha había sido ratificado por Argentina, Costa Rica, España, Panamá, Paraguay y Colombia.

Tal convenio tuvo su iniciación en el congreso de academias celebrado en Madrid en 1958, mediante el cual se establecía que todos los países a que pertenecen dichas academias se unirían en la defensa y desarrollo de la lengua común. En 1960 fue redactado el convenio en Bogotá y fue firmado por los representantes de 16 países iberoamericanos.

Las lluvias causan inundaciones en una zona de Costa Rica

SAN JOSE DE COSTA RICA, 11 (UPI). — Lluvias torrenciales hicieron salir de madre al río Reventado cerca de la ciudad de Cartago y una persona perdió la vida, varias desaparecieron y muchas más sufrieron lesiones como consecuencia de las inundaciones.

Cuatrocientas casas quedaron destruidas o averiadas por las aguas.

El lugar que experimentó más daños fue el de Taras, donde el 50 por ciento de las casas quedaron destruidas casi por completo.

Elizabeth Brousse

Su fallecimiento

PERPIGNAN (Francia), 11 (UPI). — Falleció Elizabeth Brousse, una de las mujeres más activas del Servicio Secreto Británico durante la segunda guerra mundial y conocida bajo el nombre profesional de "Cinthia".

Entre las misiones cumplidas por "Cinthia" figuró la obtención del código secreto de la armada italiana, lo cual facilitó la invasión británica de África del Norte.

Durante la guerra contrajo enlace en Washington con Charles Emmanuel Brousse, agregado aeronáutico en la Embajada de Francia.

La pareja se radicó después del conflicto en un castillo desde el que podía verse la pequeña aldea catalana de Castelnou, cerca de Thuir, en los Pirineos orientales.

UNA EXIGENCIA FRANCESA EN EL MERCADO COMÚN

BRUSELAS, 11 (UPI). — Un ultimátum, lanzado por Francia ha colocado al Mercado Común Europeo frente a una grave amenaza contra su misma existencia.

Los expertos comerciales afirman que si el mercado se hunde podría arrastrar consigo todo el futuro de la expansión económica de Occidente.

La crisis, la peor desde que Francia vetó la solicitud de ingreso en la organización presentada por Gran Bretaña, se centraliza en la agricultura. La cuestión es determinar si las seis naciones que integran la comunidad deben unificar sus precios y subsidios a la agricultura.

Las relaciones entre Francia y China roja

Se considera su reanudación

PARIS, 11 (UPI). — Francia y China comunista han llegado a un acuerdo completo sobre la manera en que reanudarán sus relaciones diplomáticas normales, pero el presidente Charles De Gaulle, no tomará ninguna medida hasta haber discutido la cuestión con los Estados Unidos", según se afirmó en círculos autorizados.

El gobierno francés ha concedido asilo a la Sra. Dinh Nhu

PARIS, 11 (UPI). — Francia ha concedido asilo político a la Sra. Ngo Dinh Nhu, cuñada del ex presidente de Vietnam del Sur, Ngo Dinh Diem, quien fue asesinado, según se dijo hoy en círculos informados.

El portavoz manifestó que la Sra. Nhu tenía pasaporte diplomático al llegar a esta ciudad la semana pasada, procedente de Roma, para comenzar su vida en el exilio, en lo que calificó de la "gentil" Francia.

Al llegar al aeropuerto de Orly fue recibida por la policía francesa y algunos funcionarios de seguridad que la escoltaron hasta la ciudad donde inmediatamente se le concedió el asilo político.

La defensa de Ruby dirigirá Melvin Belli

DALLAS, 11 (UPI). — Melvin Belli, famoso abogado criminalista de San Francisco, se hizo cargo de la dirección de la defensa de Jack Ruby y dijo que Ruby se declarará inocente, por tener enajenadas las facultades mentales, del homicidio de Lee Harvey Oswald, presunto asesino del presidente John F. Kennedy.

El abogado dijo que tendrá preparado el caso para el 3 de febrero, día fijado por el juez para la vista de la causa. Añadió que le ayudarán otros tres abogados más: M. Brody, de Los Angeles; J. H. Tonahill, de Jasper (Texas), y Tom Howard, de Dallas.

Belli manifestó que Fred Ruby, de Detroit, hermano de Jack Ruby, le había pedido que se hiciera cargo de la dirección de la defensa. No quiso decir quién le pagará los honorarios. Después de ver al procesado dijo que "no era el tipo de hombre que esperaba ver".

"Me impresionó mucho —añadió— su sinceridad. Nunca he visto un hombre más sincero que él —reiteró— y si alguien tiene derecho a declararse inocente, ese es él. Eso lo que me indujo a aceptar su defensa".

Los cuatro abogados conferenciaron ayer con Ruby en la cárcel. Después hablaron con el juez Joe B. Brown, ante el cual se verá la causa.

El fiscal del distrito, Henry Wade, había declarado con anterioridad que pediría la pena capital para el procesado.

La vista de la causa se había fijado en un principio para el 9 de diciembre. Se aplazó, sin embargo, para el 3 de febrero después de una conferencia entre el juez, el fiscal y la defensa con el objeto de dar a las dos partes más tiempo para preparar el caso.

LA VISITA DEL SANTO PADRE A TIERRA SANTA

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UPI). — Según se dijo hoy en círculos del Vaticano, el Papa Paulo VI aceptará con agrado reuniones personales con otros líderes cristianos durante su visita a Tierra Santa.

El Santo Padre, afirman los informantes, pidió que se "disminuyera al mínimo" el protocolo durante su histórico viaje a Palestina. Esta decisión favorecerá la realización de reuniones personales que, de otra manera, habrían sido muy difíciles de concertar, aseguran los informantes.

EN TORNO A LA SITUACIÓN EN LA S. DE AERONÁUTICA

SE VINCULA CON RECIENTES RELEVOS Y ANUNCIOS DE REINCORPORACIONES

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — A pocos días de cumplir los dos primeros meses al frente del gobierno, el doctor Illia ha debido afrontar una crisis en el seno de la Aeronáutica que, a estar a todas las manifestaciones partidas de círculos oficiales, fue superada reiterándose que existe "total tranquilidad en las Fuerzas Armadas". Sin embargo en las últimas horas de ayer prevalecía la opinión en medios autorizados del Ministerio de Defensa, de que "la situación" creada a raíz del relevo de oficiales del arma aérea podría derivar en la alternativa del alejamiento del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Conrado Armanini, o el propio secretario, brigadier Martín Cairo, entre quienes indudablemente se ha producido una discrepancia en la conducción.

Origen del diferendo

Una noticia de apariencia intrascendente aparecida el lunes último anunció en términos escuetos y sin dar mayores explicaciones, que el comodoro Edgar Arribau asumía el cargo de secretario general de la Secretaría de Aeronáutica en reemplazo del comodoro Ricardo Witte, en esos momentos en los Estados Unidos, invitado al viaje inaugural de un vuelo sin escalas de la Panagra. La información dio la luz sobre una situación de inquietud producida en la Aeronáutica que se venía arrastrando de tiempo atrás y que había hecho crisis con el relevo del comodoro Witte y otros oficiales de la institución.

Los relevos habrían sido dispuestos por el propio secretario de Aeronáutica, brigadier Martín Cairó, en disidencia con opiniones del comandante en jefe, brigadier Armanini, a quien, a estar a las versiones que tomaron estado público, se le había solicitado el retiro. A pesar de ello, el brigadier Armanini continuó en el desempeño de su cargo, aunque no participó en reuniones en las que intervino el titular de Aeronáutica y en entrevistas con el ministro de Defensa Nacional.

Otros relevos

Mientras se ponía en funciones al comodoro Arribau al frente de la secretaría general, trascendieron otros relevos entre el personal superior del Departamento de Política y Planes. Entre ellos se mencionó a los vicecomodores López y Larglis, comandantes Lami, Doso y Degano y el capitán Ferrero. Sus reemplazantes serían, respectivamente, el vicecomodoro Bauler, [illegible] Salas, Cernich, Márquez, Rosell y Fatergiatti. Entre tanto, reuniones de altos jefes y entrevistas de alto nivel con el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, dieron la tónica de que enfrentábanse dos líneas de conducción dentro de la Aeronáutica, que algunos observadores pretendían relacionar como un renacimiento del agudo diferendo entre "colorados" y "azules", [illegible] ahora planteado dentro del ámbito de la joven arma.

Se agudizan las versiones

La noche del lunes y toda la jornada de la víspera fueron pródigas en novedades sobre la "situación" dentro de la Aeronáutica. Desmentidas, cuestionarios, nerviosas reuniones y amplios titulares en algunos diarios señalaron que el entredicho había ganado la calle y tenía estado público. El ministro de Defensa, tras una entrevista con el presidente de la Nación, a quien impuso del problema, desmintió que se hubiera producido una crisis en la Aeronáutica y calificó de "normal" el cambio del secretario general de esa fuerza. Ayer nuevamente en esferas oficiales se salió al paso del cúmulo de versiones circulantes sobre el estallido de una inminente crisis y tanto el titular de Defensa, Dr. Leopoldo Suárez, como el secretario de Aeronáutica, brigadier Cairó, y el comandante en jefe, brigadier Armanini reiteraron que "no pasa nada". "Hay total tranquilidad en las Fuerzas Armadas. No hay por qué afligirse", dijo el Dr. Suárez.

Los relevos en la Aeronáutica los consideró normales para el fin de año. También fue terminante el brigadier Cairó. Los relevos se debieron a necesidades de servicio; no se ha pedido el alejamiento del brigadier Armanini y "la situación interna de la institución es la de absoluta normalidad".

Habría reincorporaciones

El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Conrado Armanini, a su vez calificó de "monolítica" la unidad de los mandos.

"Cuanto se diga en contrario —afirmó en respuesta a las preguntas de los cronistas— obedece a una acción psicológica".

Dijo también el brigadier Armanini: "Nuestra posición es tan invariable como firme: fieles a la legalidad y a la Constitución; respeto absoluto a las jerarquías. Luchamos por alcanzar estos objetivos y es absurdo hasta pensar que la Fuerza Aérea ofrezca el triste espectáculo de la subversión".

Se le hizo notar al brigadier Armanini que en las versiones que se habían difundido existía un punto de apoyo. Reconoció el razonamiento señalado: "Es verdad. Pero la situación está superada".

"¿Cuál situación?", se preguntó y contestó: "Diferencias propias y naturales en la conducción del arma, en cuanto concierne a interpretaciones reglamentarias. Nada más que eso; puedo asegurar y reiterar, que en la Fuerza Aérea no hay problemas de ninguna naturaleza; y esto, como es natural, explica mi orgullo de comandante en jefe por la férrea disciplina que caracteriza a nuestra joven institución. Y, precisamente, por esta juventud, se la ha escogido para hacerla blanco de una acción incalificable".

Se requirió al brigadier Armanini cuál era su postura ante los proyectos de reincorporaciones. Respondió el comandante en jefe: "Las puertas de la institución no están cerradas definitivamente para nadie. Por supuesto que habrá que estudiar cada caso, incluyendo a oficiales de jerarquía que durante su carrera no han hecho de la politiquería su mayor objetivo. De todas maneras, es prematuro abrir juicio, pues se trata de proyectos".

Entrevistas con el titular de Defensa

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Durante cinco minutos conferenció esta mañana en la Casa de Gobierno con el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, el secretario de Aeronáutica, comodoro (R) Martín Cairó. Al término de la entrevista, el nombrado rehusó hacer declaraciones.

Posteriormente ingresó al despacho del Dr. Leopoldo Suárez el secretario de Guerra, general Ignacio Avalos y también se excusó de revelar el motivo de la reunión.

Desmentido del Gral. Avalos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Calificó de "ridículas" las publicaciones referentes a un plan tendientes a reemplazar a los comandantes en jefe de la Aeronáutica y del Ejército, el secretario de Guerra, general Avalos luego de haber conferenciado durante 50 minutos con el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, en la Casa de Gobierno.

Dijo también el general Avalos que había conversado con el Dr. Suárez sobre asuntos de rutina y en otro orden de cosas, señaló que el general Onganía, posiblemente esté de regreso en Buenos Aires el próximo sábado y desmintió que hubiera hablado telefónicamente con el nombrado, actualmente en Perú.

Por su parte el ministro de Defensa Nacional informó que había conversado con el secretario de Aeronáutica, comodoro Cairó sobre detalles relacionados con la visita que el sábado próximo realizará a la Escuela de Aviación de Córdoba.

Dio comienzo a sus sesiones la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Comenzó a sesionar en período de extraordinarias la Cámara de Diputados de la Nación.

A las 15.30 el titular del cuerpo, Dr. Arturo Mor Roig, dio por iniciada la sesión ante la presencia de 124 legisladores.

De inmediato se leyó el decreto de convocatoria, así como la nómina de asuntos entrados.

Fue impugnado el temario

La mayoría de los bloques de diputados se pronunciaron en contra del decreto del Poder Ejecutivo de convocatoria a sesiones extraordinarias, por cuanto el temario no incluye asuntos de vital importancia.

Tras de cumplirse las primeras formalidades reglamentarias, impugnaron el temario los Sres. Joffre (Centro); Muñiz (P.S. Argentino) y De Vedia (democristiano).

El Sr. Pugliese, en nombre del bloque de la UCRP, dijo que confiaba en la palabra del Poder Ejecutivo de que enviará al Congreso todos los asuntos que son de urgencia y agregó: "Es un hecho bochornoso que siga la vigencia de la legislación represiva".

Otras expresiones fueron estas:

Sr. Fabricio (P.S. Democrático): "Lamenta nuestro bloque que el Poder Ejecutivo no haya enviado asuntos que hacen a la paz y la tranquilidad de la República, como la ley de amnistía para civiles y militares".

Sr. Piragine Niveyro (UCRI): "El temario no nos satisface".

Sr. Sandler (UDELPA): "El decreto de convocatoria causa desazón... Es una pobre convocatoria".

Sr. Muniagurria (Demócrata Progresista): "Es una convocatoria disminuida. El Poder Ejecutivo no ha satisfecho la expectativa pública, con los asuntos que ha remitido".

(Sigue la sesión).

En el Senado

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Con la presidencia del Dr. Carlos H. Perette, y la presencia en el recinto de 36 senadores, se inició a las 16 y 32 la primera sesión extraordinaria del período convocado por el Poder Ejecutivo.

De inmediato, el secretario parlamentario dio lectura al decreto de convocatoria.

OBSERVÓ EL PRESIDENTE EL NUEVO AVIÓN "GUARANÍ"

SE HALLABAN PRESENTES EL MINISTRO DE DEFENSA Y EL S. DE AERONÁUTICA

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Poco después del mediodía fue presentado al presidente de la República el avión "Guaraní" segundo construido y diseñado totalmente en la fábrica de aviones militares que la Aeronáutica posee en Córdoba.

El presidente de la República arribó a las 12.45 a la sección militar del aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires acompañado por el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez, y tres edecanes militares.

Allí lo esperaban el secretario de Aeronáutica, brigadier Martín Cairó, que vestía de civil; el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos Conrado Armanini, y el director de DINFIA comodoro Carlos F. Bosch.

El secretario de Aeronáutica y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea conversaron mientras aguardaban al Dr. Illia en términos muy amables durante 20 minutos.

Previamente el comodoro Bosch ofreció una conferencia de prensa en la que destacó las características de la máquina que es un biturbo propulsor de 6.600 kilos, diseñado y construido en la Fábrica Militar de Aviones. Presentó también al capitán Héctor Eduardo Ruiz, autor del diseño. La máquina está dotada con dos turbohélices de 930 CV y dijo que se puede presentar en cualquiera de las siguientes versiones: ejecutivo, transporte comercial, transporte de tropas, exploración, sanitario, fotográfico, búsqueda y salvamento. Luego presentó al presidente de la República otras dos máquinas con las características 3A 31.

Se trata de un biplaza totalmente metálica para trabajos de fumigación y sembrado de suelo aéreo. El Dr. Illia tomó ubicación sobre la pista de aterrizaje frente a la máquina y en esas circunstancias el comodoro Bosch dijo entre otras cosas que se ha ofrecido a Brasil construir en común este avión o cualquier otro que pueda servir a las necesidades de quienes surcan los cielos de Latinoamérica. Agregó luego que para consolidar el futuro de la empresa, se ha programado la fabricación de varias series de productos aeronáuticos que responden a las necesidades de vuelos de la República y procurando la complementación industrial con otras naciones. Finalmente dijo: "DINFIA ha iniciado la exportación de sus productos en un esfuerzo sin precedentes en nuestro país y en abierta competencia con naciones tradicionalmente exportadoras ha logrado su propio mercado de exportación". Destacó también que "jamás tuvo el Estado que compensar una situación deficitaria de la empresa".

A 900 empleados de Correos han reincorporado

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Cerca de 900 empleados de Correos y Telecomunicaciones que habían sido dejados cesantes a raíz de la última huelga, han sido reincorporados a la repartición.

Así lo reveló el subsecretario de Comunicaciones, Dr. Pomán luego de mantener una entrevista con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

Dijo también el nombrado que se estudia la posibilidad de reincorporar a otros 300 o 400 empleados que sufrieron cesantías en las mismas circunstancias que las señaladas precedentemente.



SE RESTABLECERÁN LOS GRAVÁMENES A LA PRODUCCIÓN DESDE EL 1o. DE ENERO

EL P.E. REMITIÓ A DIPUTADOS EL MENSAJE Y PROYECTO DE LEY PROPONIENDO LAS DISTINTAS REFORMAS IMPOSITIVAS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Desde el 1o. de enero de 1964 serán restablecidos los gravámenes a la producción aplicables a la venta de cereales, semillas oleaginosas y lanas, las enajenaciones de ganado bovino y ovino y se creará un adicional al impuesto interno a los aceites lubricantes. A demás, se prorrogarán hasta el 31 de octubre de 1964 otros gravámenes adicionales, entre los que se incluyen el impuesto interno de emergencia de un peso por litro de nafta y el adicional que recarga el impuesto a la transferencia de automotores. En tal sentido el P. E. remitió hoy a mediodía a la Cámara de Diputados un mensaje y proyecto de ley en el que propone las distintas reformas impositivas. El proyecto de ley dice en su texto resolutivo lo siguiente:

Art. 1o.) Reimplántase a partir del 1º de enero de 1964 y hasta el 31 de octubre del mismo año los gravámenes creados por el artículo 7o. del decreto-ley 11.452/62 (modificado por el Art. 3o. del decreto-ley 1.223/63), que se indican a continuación: 1o.) Gravamen del 5 por ciento a la producción aplicable a las ventas de cereales, semillas oleaginosas y lanas (artículo 7o. inciso b) del decreto-ley 11.452/62 modificado por el artículo 3o. punto 3, 4 y 5 del decreto-ley 1.223/63) sin la exención prevista por el decreto-ley 558/63.

El producido de este gravamen será distribuido con arreglo al régimen creado por la ley 14.788 y sus disposiciones modificatorias y/o complementarias. 2º) El gravamen del 5 por ciento al ganado bovino y ovino (artículo 7º inciso c) del decreto-ley 11452/62, sin excepciones previstas por los decretos-leyes 558/63 y 6.258/63. El producido de este gravamen en cuanto recaiga sobre los importes de las enajenaciones de ganado bovino y ovino a que se refiere el Art. 6º inciso a) del punto 1º del decreto-ley 8.509/56, será distribuido con arreglo al régimen creado por la ley 14.788 y sus disposiciones modificatorias y/o complementarias. 3º) Gravamen de $ 10 adicional al impuesto interno sobre los aceites lubricantes (Art. 7º inciso d) del decreto-ley 11.452/62 modificado por el Art. 2º punto 7º del decreto-ley 1.223/63. El producido de este gravamen será distribuido con arreglo al régimen creado por la ley 14.390 y sus disposiciones modificatorias y/o complementarias. 4º) Gravamen del 5 mil pesos por cada pasaporte y sus renovaciones (Art. 7º inciso d) del decreto 11.452/62 modificado por el Art. 2º punto 6º del decreto-ley 1.229/63.

Con relación a este gravamen facúltase al P. E. para ampliar el régimen de exenciones previsto por el inc. 6º del Art. 2º del decreto-ley 1223-63, incorporando aquellos casos en que concurran circunstancias de excepción y debidamente justificadas, como así también para convalidar las excepciones encuadradas en tales extremos otorgadas con anterioridad al 12 de octubre de 1963 por la Secretaría de Hacienda (ad-referéndum del P. Ejecutivo).

Art. 2o.) Prorróganse hasta el 31 de octubre de 1964 los siguientes gravámenes: 1º) Adicional del 50 por ciento del impuesto a la compra y tranferencia de automotores Art. 7º Inc. f) del decreto-ley 11.452-63). El producido de este gravamen tendrá la afectación prevista por el Inc. e) del Art. 18º del decreto-ley 505-58 (Fondo Nacional de Vialidad) ratificado por la ley 14.467. 2o.) Impuesto interno de emergencia de $ 1 por litro de nafta creado por el decreto-ley 1314-63.

El producido de este gravamen será distribuido con arreglo al régimen creado por la ley 14.390 y sus disposiciones modificatorias y/o complementarias.

Art. 3o. - Prorróganse hasta el 31 de diciembre de 1964 el régimen de distribución de impuestos de coparticipación establecido por la ley 14.788 y sus disposiciones modificatorias y/o complementarias. El producido de los aludidos impuestos se repartirá durante el año 1964 en las proporciones siguientes: 82 por ciento para la Nación y 28 por ciento para el conjunto de las provincias. Las provincias deberán adherir por ley local conforme a lo previsto por los artículos 6º y 8º de la ley que se prorroga. Si alguna provincia no comunicara su adhesión dentro del término de 6 meses contados a partir de seis meses de la sanción de la presente, se considerará que la misma no ha adherido al régimen de la ley y desde ese momento se le suspenderá la entrega de la participación y los fondos que en tal concepto se continúen acumulando por el resto del año tendrán el destino que una ley del Congreso Nacional les fije. En cuanto a los que hubiere percibido sin derecho revestirán el carácter de anticipo con cargo de devolución.

Art. 4o.) Difiérese hasta el 1o. de mayo de 1964 la fecha de entrada en vigencia de la nomenclatura arancelaria de Bruselas, sus notas legales, reglas interpretativas y notas explicativas adoptadas por el decreto 6.771/63 y sustitúyense correlativamente los Arts. 2o., 6o., 12o., 14o., 19o. y 23o. de dicho decreto-ley, la fecha 1o. de enero de 1964 por primero de mayo de 1964". Modifícanse, asimismo, el Art. 13o. en el sentido de que la Comisión Asesora de Importaciones creada por decreto 5.800/59 cesará en sus funciones desde el momento en que quede constituida la Comisión de Aranceles creada por el Art. 7o. de aquel cuerpo legal.

Art. 5o.) Deróganse desde la fecha de su vigencia los siguientes decretos - leyes: 6.887/63, 6.670/63, 6.691/63, 6.884/63, 6.950/63, 6.701/63, 6.813/63, 6.818/63, 6.824/63, 7.078/63 y 7.254/63.

MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL MINISTRO DE ECONOMÍA

(Viene de Pág. 1a.)

ble del sistema impositivo, ya sea adoptando normas que posibilitaron lo que podría llamarse a pesar de la contradicción de los términos, evasión legal, o llegando a límites realmente intolerables de mala administración del mecanismo recaudador".

Dijo que "esta no es una afirmación ligera, sino un cargo de tremenda importancia. Lo demuestra la circunstancia de que en 1962 el producto bruto nacional llegó a 1.114.900 millones de pesos, contra 924.000 millones de pesos en 1961, pero la recaudación de rentas generales bajó de 103.723 millones a 97.812 millones".

Las causas del déficit

Expresó que "la virtual cesación de pagos del gobierno, además de la inestabilidad política, fue la causa principal de las recepción de 1962, al demorar los pagos a proveedores y atrasar los sueldos, jubilaciones y pensiones, con los consiguientes efectos de disminución de la demanda".

Se refirió luego "a que cuando nos hicimos cargo del gobierno, existía una deuda a favor de la Dirección General Impositiva, de aproximadamente 31.000 millones de pesos, comprobándose también la concesión de los plazos anormalmente largos. Mientras que los gastos que debieron afrontarse con rentas generales se han mantenido constantemente en una cifra de alrededor del trece por ciento del producto bruto nacional, la recaudación bajó del 11.2 por ciento en 1961, al 8.8 por ciento en 1962". Luego añadió: "Esto no quiere decir que los gastos no puedan ni deban reducirse, pero sí, que la causa principal del déficit no está donde generalmente se la ubica".

Pasó posteriormente a referirse a "las medidas adoptadas en los primeros dos meses de gobierno", declarando que, "en la práctica, hay algunos signos de reactivación", aludiendo a que la recaudación ha aumentado significativamente, en sus cifras absolutas y relativas, como puede observarse comparando la primera de diciembre, que produjo 1.824 millones contra 1.067 millones en igual período de 1962, lo que significa un aumento del 70 por ciento". Señaló que, "no obstante ello, se observa una actitud de expectativa en los empresarios, traducida en un aumento en la liquidez de los bancos, dado que es natural que en este estado de cosas sean muy pocos los que se preocupan de invertir para abastecer a un mercado que está a un nivel bajo. Es evidente que la primera tarea del gobierno debe ser la de restablecer parcialmente la demanda y así es que ha puesto al día los sueldos de la administración, lo está haciendo con las cajas de jubilaciones y ha abonado a los proveedores del Estado 10.414 millones de pesos".

Se debe recurrir al crédito

A continuación anunció: "Dada la situación fiscal, no queda otro remedio que recurrir transitoriamente al crédito, y es, por este motivo, que se ha considerado conveniente someter al Parlamento la reforma de la carta orgánica del Banco Central con el objeto de que el Poder Ejecutivo tenga mayor elasticidad en el uso del crédito, el que utilizará en la medida indispensable y con la cautela con que hasta ahora ha procedido".

Régimen tributario

Manifestó que para prestigiar el régimen tributario "que se debe implantar un sistema justo y al servicio de una política de promoción del trabajo creador", y dijo que "es propósito acompañar la discusión parlamentaria del presupuesto vigente con una reforma impositiva que seguirá estas líneas".

Sobre el pago de sueldos, expresó que "actualmente se entregan 300 millones de pesos diarios para normalizar los haberes del personal administrativo y de las cajas de previsión" y dijo que un "anticipo de esta política lo constituye la anulación de contratos de compra no justificados que van desde licitaciones de automóviles para funcionarios hasta adquisiciones de material ferroviario por un monto de 17.163 millones de pesos". Rechazó luego las versiones sobre "que el Poder Ejecutivo hizo nombramientos masivos de personal".

Reactivación industrial

Habló posteriormente de la reactivación industrial, anunciando la concesión de facilidades en los próximos días. Manifestó que "en octubre el gobierno requirió la creación de medios de pago por 9.400 millones, mientras que en noviembre lo hizo solo por 3.900 millones, y continuará graduando su acción para no alterar los precios".

Dijo que "muchas personas no han aprendido la lección, y creen que se volverá a una situación de inflación desatada, en la cual es más interesante especular con la formación de existencias que tratar de aumentar la producción. La intervención estatal estará ligada, en estas circunstancias, al cambio de actitud".

Tras otras consideraciones el Dr. Blanco expresó "que el gobierno dictará, antes de fin de año, una reglamentación de la ley para evitar la evación impositiva", y terminó diciendo que "hay muchos impacientes, pero el gobierno no puede perder la serenidad dictando medidas, sin observar atentamente los efectos de cada una de ellas".

Los préstamos que concederá el BID al país

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El secretario de Obras Públicas, Dr. Miguel A. Martínez, se refirió a una reunión que mantuvo con el ingeniero Robert Alexander, técnico del Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, en la que se analizaron los préstamos de dicha institución para la obra caminera y manifestó que "una vez que Vialidad Nacional haya agotado los estudios y encontrado las soluciones que nuestro país exige, acudiremos a los préstamos de instituciones financieras que puedan y quieran contribuir a la obra".

Luego dijo que al mencionado representante del BID se le hizo conocer "la firme decisión del gobierno de revisar en cada caso las obras proyectadas y a iniciarse, para tener seguridad que están concebidas en forma óptima, desde los ángulos técnicos, económicos y financieros". Seguidamente el Dr. Martínez reveló que el Poder Ejecutivo "tiene la certeza que la más adecuada solución técnica será la mejor garantía para el prestamista que no tiene otro interés que cumplir los fines de su institución y tener una adecuada garantía de su inversión".

Finalmente el nombrado secretario de Estado, refiriéndose a la ruta 12, dijo que "hasta ahora no se ha cumplido con el interior como se debe" y que el gobierno quiere evitar que "otra vez sea defraudado y postergado. En unos 4 meses será licitada esa obra nuevamente".

Por otra parte, se anunció que el directorio de Vialidad Nacional ha resuelto preparar las bases para solicitar el estudio del proyecto de construcción de un puente que servirá para unir a las provincias de Corrientes y Chaco, con las rutas nacionales números 11 y 12.

Ha sido designado vicepresidente de la Cám. de Alquileres

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo, el Sr. Atilio Bufone, ha sido designado vicepresidente de la Cámara de Alquileres. El nombrado, según los considerandos de dicha medida, actuará como delegado de ese organismo en el Ministerio del Interior.

UNIRÍA NUESTRO PAÍS Y URUGUAY UN GASODUCTO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El administrador general de Gas del Estado, Ing. Esteban Pérez, informó que se han realizado conversaciones extraoficiales con representantes de la empresa uruguaya Usinas y Teléfonos del Estado, vinculadas a la posibilidad de construir un gasoducto entre la Argentina y el vecino país. Añadió el Sr. Pérez que, previo nuevos estudios técnicos y financieros y otros relacionados con la ubicación de la obra mencionada, las negociaciones entrarán en el terreno oficial.

Se destaca que existe el deseo de concretarlas a la mayor brevedad por los dos sectores interesados.

Se señala también que hasta el momento, los representantes de la vecina orilla mostraron preferencia en el sentido de que el gasoducto se tienda desde la localidad bonaerense de Gutiérrez, cerca de La Plata, hasta la ciudad de Colonia. La provisión de gas podría hacerse conectando al nuevo gasoducto del sur que estará concluido para dentro de un año, desde la ciudad de Bosques hasta Gutiérrez.

El transporte de la cosecha en el sur de la provincia

ROSARIO, 11. — Con asistencia de delegados de la Federación Agraria Argentina y de la Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos, la comisión especial de representantes de entidades agropecuarias para las relaciones laborales (CERA), informó sobre la situación creada en la zona sur de Santa Fe y vinculada con el traslado de la cosecha.

En la oportunidad, y en representación de dicha entidad el, Sr. Domingo Yannicelli, dió a conocer dos comunicaciones. La primera cursada al ministro de Agricultura y al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, en las que denuncia "la situación creada por sindicatos obreros de la zona sur de Santa Fe, que se niegan a trabajar con ajustes a la resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Rural, exigiendo aumentos de 60 por ciento y pago por trabajos no realizados".

Agrega seguidamente que "en plena cosecha procedería una determinación urgente tendiente a dar término a conflictos orientados por dirigentes de extrema izquierda, dispuestos a perturbar la tranquilidad en la zona rural".

En la otra comunicación dirigida al gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, la entidad solicita la derogación del decreto No. 1.248/63, que reglamenta el transporte automotor de granos "en una determinación del gobierno que viene a cercenar derechos de productores agrarios cooperativistas".

Esta última comunicación se encuentra refrendada por la Asociación de Cooperativas Argentinas, CONINAGRO, Sociedad Rural Argentina, Sociedad Rural de Rosario, Federación Agraria Argentina, Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, Sociedad Gremial de Acopiadores de Granos, Asociación de Cooperativas Agrarias, Asociación de Cooperativas Rosafé, Unión de Cooperativas Agropecuarias, Sociedad Rural de Venado Tuerto, Sociedad Rural de Rufino, Sociedad de Productores de Máximo Paz, Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario y por la Junta Intercooperativa de Productores de Leche.

Los pagos impositivos

ROSARIO, 11. — La Cámara de Industriales Metalúrgicos ha hecho llegar una comunicación al ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Antonio Martínez Lopez, en la que se hace referencia a pagos impositivos.

Se refiere a la ley que se promulgó el 12 de noviembre pasado y que lleva el número 5.388, por el que se libera de multas, recargos, intereses y/o cualquier otra sanción, a los contribuyentes y demás responsables que abonen antes del día 30 de diciembre "la totalidad de sus deudas por impuestos, tasas y contribuciones provinciales, vencidas al 12 de noviembre de 1963".

Se informó sobre obras inéditas de Ernest Hemingway

NUEVA YORK, 11 (UPI). — El autor Ernest Hemingway depositó antes de morir unos 20 kilogramos de manuscritos inéditos en cajas de seguridad de un banco, "debido a que no le gustaba pagar impuestos", dijo su viuda.

"Ernest escribía regularmente en Cuba", dijo la viuda de Hemingway en una conferencia de prensa. "Cada vez que terminaba algo, lo colocaba en una caja de seguridad en el banco. Cada manuscrito tiene el proyecto de título de la obra, así como la fecha".

Anunció que entre el material inédito del famoso autor hay varios cuentos cortos, algo que podría ser llamado un libro de viajes, y otra novela, que transcurre en su mayor parte en el Caribe.

"Aún no he revisado todo ese material, pero es probable que también haya un libro encantador sobre nuestras cacerías en 1953 y 1954... y algunas poesías".

Agregó que, en cumplimiento de instrucciones terminantes de Hemingway, no habrán de publicarse sus cartas.

Al preguntársele por qué Hemingway, contrariamente a lo que ocurre con la mayoría de los autores, no demostró apuro para publicar sus obras, la viuda respondió: "Además de que odiaba pagar impuestos, no tenía mayor interés en ver publicadas sus obras".



LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES HAN LICITADO EN ENTRE RÍOS

LOS MISMOS UNIRÁN LA RUTA No. 35 CON RAMIREZ, EN EL DEPARTAMENTO NOGOYÁ

PARANA, 11. — El 19 del corriente se abrirán las propuestas para adjudicar los trabajos de construcción de dos puentes de hormigón armado sobre el arroyo Don Cristobal, camino de unión de la ruta provincial No. 35 con Ramirez, en el departamento Nogoyá siendo el presupuesto oficial de 4 millones 969.648,46 pesos.

Estas obras permitirán solucionar un serio problema de la zona. Se recuerda que en el año 1919 las grandes inundaciones provocaron la destrucción del puente de madera existente en el lugar, dejando aislados a numerosos vecinos de la región y obligando actualmente a recorrer grandes distancias para llegar a los pueblos cercanos.

Una advertencia de la Dirección de Rentas

PARANA, 11. — La Dirección General de Rentas en un comunicado pone en conocimiento del público que "personas inescrupulosas están visitando comercios de la provincia invocando injustificadamente su condición de inspectores de la repartición" y hacen saber que las personas autorizadas llevan permanentemente su credencial, cuya exhibición debe exigirse.

Se solicita a la vez, que a título de colaboración, se denuncie a la autoridad policial la visita de aquellas personas que, invocando una personería que no tienen ni justifican, sorprenden la buena fe de los contribuyentes, exigiendo la entrega de dinero como requisito para la solución de situaciones fiscales.

Dictamen de un jurado médico

PARANA, 11. — El Poder Ejecutivo ratificó los dictámenes producidos por el jurado médico por el cual se declararon desiertos los concursos efectuados para cubrir cargos vacantes en varios establecimientos, debido a que los concursantes no contaban con el requisito de antigüedad exigido.

Por tal razón se hicieron las designaciones de profesionales con carácter interino y por el término de un año, hasta la realización de un nuevo concurso, en los siguientes nosocomios: hospital San Francisco de Asís, de Crespo, médico jefe de clínica, Dr. Anselmo Jacob; Centro de Salud Juan B. Fontanetto, de Colonia Nueva, director, Dr. Dante del Castillo; hospital de niños San Roque, de Paraná, jefe de clínica del servicio de otorrinolaringología, Dr. José Sarrot; hospital San Martín, jefe de clínica del servicio de oftalmología, Dr. Jorge Antonio Wolf; hospital tisiológico y de vías respiratorias Pasteur, de Paraná, jefe de clínica del servicio de cirugía toráxica, Dr. Vicente Osvaldo Aguirre; hospital San Roque, de esta ciudad, jefes de clínica, Dres. Jorge Manuel Piaschne y Yamil Obaid.

Plan de desarrollo de Paraná

PARANA, 11. — Interesantes aspectos abarcará la exposición y las conferencias que se cumplirán entre los días 17, 18, 19, 20 y 21 en esta capital, dispuestas por la Municipalidad de Paraná y organizadas por el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, que girarán sobre el tema central "Plan de desarrollo de la ciudad de Paraná y de su área de influencia".

La exposición se inaugurará el 17 a las 18.30, en el nuevo edificio del Instituto Autárquico Provincial del Seguro, que se levanta sobre calle San Martín, frente a la plaza 1o. de Mayo.

A esta muestra seguirá una serie de conferencias a cargo del cuerpo técnico de IPRUL, siendo los disertantes los siguientes: Jorge E. Hardoy, Irma Rosa, Alejandro Rofman, Mario Robirosa, Juan C. Viotti y Raúl Basaldúa.

LA DENOMINACIÓN DE UN CONSEJO SE PROYECTA CAMBIAR

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Poder Ejecutivo envió un proyecto de ley al Congreso en el que se propone que se cambie la denominación del actual Consejo de Reconstrucción de San Juan, por la de "Consejo Nacional de Investigaciones Antisísmicas y Reconstrucción de San Juan".

El proyecto determina además la constitución, y el funcionamiento del citado organismo.

Régimen preferencial de bodegas

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El diputado nacional Jorge de Solana, de los Movimientos Populares Provinciales, presentó un proyecto de resolución, por el cual estima que el Poder Ejecutivo establezca un régimen preferencial para la reserva y concesión de bodegas cuando se soliciten por las entidades cooperativas y organismos que representen a los altos productores por medio de la Flota Mercante del Estado.

Asimismo, proyecta que la entidad estatal fije un sistema de transporte para fomentar la apertura o el incremento de nuevos mercados con arribo a puerto no atendidos actualmente por servicios regulares, tales como el de Tampico (Méjico), o los de la costa de Africa del Sur.

Otras iniciativas

Por su parte, los diputados Ferdinando Pedrini, Juan Luco y Oscar Ruiz, del mismo bloque, presentaron un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 25 millones de pesos para la construcción de la escuela nacional número 77, de Las Breñas (Chaco).

También los diputados del mismo sector, Sr. Martín Lozano y Carlos Alberto Carvo, son autores de un proyecto de declaración, dirigido al Poder Ejecutivo, pidiéndole la reincorporación del personal de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Se trabajó en los tribunales de la metrópoli

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Se trabajó normalmente hoy en los Tribunales de la capital. Pese al paro general de actividades dispuesto en la víspera por los delegados gremiales, el personal de la justicia se reintegró a sus funciones en su casi totalidad. Una acordada de la Corte Suprema dispuso la aplicación de severas sanciones disciplinarias a aquellos, que no se presentaran a trabajar las que podrían llegar, incluso, a la separación del cargo.

Las tratativas para arribar a un arreglo del conflicto que sostiene el personal de la Justicia en demanda de la aplicación de una nueva escala de salarios fueron llevadas ayer hasta la Casa de Gobierno donde los asesores del presidente de la Nación buscaron una solución con la parte gremial. Incluso fue informado de las tramitaciones el primer magistrado.

Comicios generales se llevan a cabo en AATRA

BUENOS AIRES, 11 (UPI). —Desde las 6 de la mañana se realizan elecciones generales en la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA). Los comicios se prolongarán hasta las 20 y concurren a los mismos, las siguientes listas: Celeste, encabezada por Omar R. Sedano; Azul, por José Bozzo y Blanca, por Andrés Larretape, en el orden nacional.

Las elecciones determinarán la formación de las comisiones ejecutivas de las filiales que componen el gremio y de la comisión directiva central.



Adiestrador espacial. — En el Centro de Experimentaciones Aeroespaciales de la Lockheed Aircraft se están llevando a cabo experiencias con el nuevo entrenador aeroespacial. El mismo ha sido especialmente diseñado para ser utilizado en los vuelos del avión F-104 Starfighter utilizado por las fuerzas aéreas de los Estados Unidos. Tres de esta unidades de adiestramiento para pilotos aeroespaciales han sido ya enviadas a la escuela de pilotaje del Centro Aeroespacial de la Base Edwards

HACE MENCIÓN UN INFORME A POSIBLES CAUSAS DEL CÁNCER

Por John A. CALLCOT

GINEBRA, 11 (UPI). — Los cigarrillos, el alcoholismo y los cosméticos, como algunos lápices labiales, son posibles causas del cáncer, junto con muchos otros factores, según un informe dado a publicidad por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El informe, que resume observaciones hechas durante la primera reunión del Comité de Expertos sobre el Cáncer, concluida la semana pasada, también cita como posibles agentes del cáncer humano la contaminación del aire, la radiación iónica, algunas explotaciones industriales, la incorporación de aditamentos a los productos alimenticios, algunos medicamentos, alimentos, agua potable, la falta de higiene sexual y el hábito de masticar tabaco o granos de betel.

Con relación al tabaco, la OMS dice que "se acepta generalmente que existe una relación causal entre los cigarrillos y el cáncer pulmonar", para agregar que "los estudios epidemiológicos han demostrado que hay una clara relación entre el número de cigarrillos fumados y la incidencia del cáncer pulmonar".

Señala que se ha comprobado la existencia de carcinógenos en los alquitranes de tabaco y que "el hecho de que fumar en pipa tenga una asociación mínima con el peligro y fumar cigarros casi ninguna, es difícil de comprender, a no ser que el fenómeno de la inhalación, frecuente en los fumadores de cigarrillos, desempeñe un papel de importancia".

Al referirse a los medios de prevención, la ONS dice que "lo más obvio es dejar de fumar", para recomendar luego campañas de educación, especialmente entre los jóvenes; restricciones en la publicidad comercial sobre los cigarrillos y la prohibición de fumar en lugares de entretenimiento público y medios de transporte.

Se refiere luego al uso de filtros en los cigarrillos y dice que aun cuando algunos eliminan parte del alquitrán de tabaco, "no hay pruebas de que los filtros creados hasta el momento sean totalmente eficaces en este respecto".

Afirma también que algunos obreros deben trabajar con "carcinógenos humanos conocidos" como alquitrán, brea, hollín y ciertos elementos utilizados en la elaboración del cromo y del níquel, pero que en este caso no es difícil "reducir considerablemente y hasta eliminar totalmente" el peligro.

Observa luego la influencia de la contaminación del aire, destacando que es mayor la incidencia del cáncer pulmonar en los residentes de zonas urbanas que en los habitantes de distritos rurales, y declara que se ha limitado el uso de aditamentos en los productos alimenticios después de comprobar que podían causar cáncer en animales.

"Los cosméticos y artículos de tocador —agrega— han recibido menor atención que los aditamentos alimentarios, aunque debe esperarse de ellos peligros similares. Se sabe que varios componentes actualmente en uso (como el color agregado a los lápices labiales) pueden provocar el cáncer en los animales".

Con relación a los medicamentos, la OMS declara que algunas preparaciones "que contienen hormonas, alquitrán y arsénico, así como los contraconceptivos orales, son objeto de estudio" para decir finalmente que existe una vinculación entre el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y el cáncer de boca, garganta y esófago.

Fue destruída por una explosión una fábrica venezolana

SAN CRISTOBAL (Venezuela), 11 (UPI). — Tres personas murieron como consecuencia de una explosión en una fábrica de cohetes y otra recibió lesiones. El hecho ocurrió en un suburbio de esta ciudad occidental.

La explosión, que se cree fue provocada por una chispa de un cigarrillo, destruyó la fábrica y dos casas contiguas. Los que murieron fueron el propietario de la fábrica, un empleado y un niño de ocho años que vivía en una de las casas cercanas. El herido fue un niño de seis años.



LA LABOR REALIZADA POR LA EMPRESA DE TELÉFONOS

EN LA MEMORIA CORRESPONDIENTE SEÑALA QUE SE INSTALARON 50.872 APARATOS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Empresa Nacional de Telecomunicaciones dio a conocer la memoria de ese organismo correspondiente a 1962. Durante ese ejercicio se instalaron 49.906 líneas y 50.872 teléfonos, con lo que se aumentó el total a 1 millón 7.789 y a 1.296.548, respectivamente. Con relación al ejercicio anterior, el número de centrales fue aumentado en nueve, sumando 862, de las cuales 668 funcionan a magneto, 33 por batería central y 161 son automáticas. El número de teléfonos públicos era de 9.644, de los cuales el 83,2 por ciento estaba conectado a centrales automáticas. La cifra de comunicaciones completadas fue de 3.816.290.909, superior en 301.797.700 al período anterior.

La empresa implantó el servicio medido en 23 localidades del interior y en algunas ciudades importantes como Rosario y La Plata, el de telediscado. Durante ese período los ingresos ascendieron a $ 7.095.416.708 y los egresos a 6.806.433.056 pesos que dieron un resultado neto de la explotación de 257 millones 379.391 pesos. El personal en actividad ascendió en ese ejercicio a 39.282 agentes efectivos y 2.355 transitorios, registrándose los mayores porcentajes en las direcciones de Tráfico y Plantel, con el 43,23 por ciento y el 40.41 por ciento, respectivamente.

En cuanto a las solicitudes de servicios pendientes, había 384 mil 596 correspondientes a líneas y similar de aparatos telefónicos. El número de aparatos que funcionaron en el Gran Buenos Aires fue 908.288, siguiendo en importancia la provincia de Buenos Aires con 353.536, Santa Fe con 104.903, Córdoba con 64.235, Mendoza con 29.676, y las restantes hasta totalizar la cifra antes consignada.

Suspensión de un director de emisora

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por decisión de la comisión administradora de Emisoras Comerciales y LS 82 TV Canal 7, se ha suspendido en sus funciones al director general de LR 4 Radio Splendid, Sr. Alberto Pedro Serigós. La resolución, que lleva el Nº 755, y está firmada por el comandante Daniel Pedro Aubone, teniente coronel Mario Horacio Orsolini y capitán de fragata Hugo H. Soria, se basa en "el agravio a la jerarquía de un miembro de la comisión al desacatarse verbalmente ante la reconvención que se le hiciera por el incumplimiento de una orden".

La medida —según trascendió— tiene origen en una transmisión efectuada recientemente, para la cual diera autorización el director de Radiodifusión, Dr. Angel Lapieza. El trámite originó posteriormente, un incidente entre el Sr. Serigós y el Sr. Aubone, que culminó con esa suspensión.

Designan titular de la Caja para el Personal del Estado

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Fue designado por un decreto del Poder Ejecutivo director titular de la Caja de Previsión para el Personal del Estado el Sr. Antonio Ojeda. Dicho funcionario representa al sector de los empleadores en esa caja de jubilaciones y pensiones.

Designación en la Secretaría de Prensa

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo fue designado asesor de la Secretaría de Prensa el Sr. Mario Monteverde.

El Sr. Monteverde cumplía funciones en la Casa de Gobierno desde la asunción del cargo por el Dr. Illia.

Su sede en Nueva York abrió Galería Bonino

BUENOS AIRES, 11. — Con una exposición de Achille Perilli, la Galería Bonino acaba de inaugurar su sede de Nueva York, en 7 West y 57.

El acontecimiento despertó el interés de los marchands, artistas, coleccionistas y público en general, pues se trata de la primera galería de arte argentino de nivel internacional que se abre en el hemisferio norte.

Asistieron a la apertura, entre otras personalidades, los señores Thomas Messer y Lawrence Alloway, del Guggenheim Museum; Evelyn Metzger, del "New York Times"; Mrs. Sybil Moholy Nagy; Dora Vasconcello, Claudio García de Souza y Silvia Mello, de la embajada del Brasil; Bea Feitler, del "Harper's Bazaar"; Bruce Barton, del "Time Magazine"; el Arq. Wiener, los artistas Marisol, Robert Indiana, Lyn Chamberlain, J. A. Fernández Muro, Sarah Grilo y otros.

Tiene dificultades económicos la caja comunal de Córdoba

CORDOBA, 11 — El directorio de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones informó que actualmente la Municipalidad adeuda a dicha institución la cantidad de $ 172 millones. Por tal circunstancia no han podido atenderse los pagos a los beneficiarios en los últimos meses.

En su informe a la prensa, los directores de la Caja hicieron hincapié en que las anteriores autoridades municipales, no las actuales, dispusieron de esos fondos para otros pagos, llevando a la entidad a la cesación de sus beneficios. En otra parte de su exposición indicaron que la Caja no es deficitaria y que, por lo contrario, si la comuna atendiera como corresponde el pago de aportes, su situación sería floreciente.

Recordarán la memoria del Prof. J. Mantovani

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Los discípulos de Juan Mantovani y sus colegas del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires rendirán un homenaje al gran educador desaparecido, el 22 del actual, ante su tumba en el cementerio de la Chacarita.

En la oportunidad colocarán una placa recordativa.

EL CIRCULANTE MONETARIO HA TENIDO AUMENTO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Un inusitado incremento de la circulación monetaria revela el balance del Banco Central correspondiente a la última semana con respecto a la anterior. De acuerdo con las cifras oficiales, la emisión alcanzó en este breve período a 3.167 millones de pesos, que elevan el total del dinero circulante a [illegible] millones. Con ellos el agente financiero oficial ha hecho frente a adelantos requeridos por el gobierno nacional —1640 millones— y por la banca privada —599 millones— que, además, ha reducido sus depósitos en 2985 millones de pesos. Por su parte, el Gobierno tiene en la cuenta del Banco Central cuarenta millones de pesos menos. Los adelantos transitorios a la Tesorería se elevan así a 5[illegible] mil 25 millones, y el rubro adelantos y redescuentos a bancos del país ha crecido hasta 14.186 millones de pesos. Los depósitos bancarios, a su vez [illegible] a 2[illegible] mil 768 millones.

Las reservas de oro y moneda extranjera se han reducido en el equivalente de 330 millones de pesos, y su[illegible]. La mayor parte del dinero restante se destinó a cubrir diferencias de cambio, y el equivalente de [illegible] millones de pesos a saldar obligaciones [illegible] exterior, que en esta forma han quedado reducidas a 37[illegible] millones de pesos.



EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

La preocupación por elevar en término a la Legislatura el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el próximo ejercicio ha complicado el trámite de la iniciativa, que al parecer, y de acuerdo con lo que ha trascendido, ha sido confeccionado sin agotar previamente el análisis de todas las necesidades de los distintos departamentos de Estado. Pero esta dilación no será un obstáculo para sancionar una estructura adecuada y eficaz si el primer mandatario y sus colaboradores inmediatos prosiguen en la tarea que han iniciado para auscultar y valorar en sus justos alcances las opiniones de todos los sectores, inclusive el de los agentes estatales que presiona para que se mejoren los estipendios o, por lo menos, no se le reduzcan los ingresos por la incorporación al rubro de sueldos de bonificaciones que hasta ahora han estado exentas de descuentos por aportes jubilatorios. En líneas generales, o mejor dicho, desde el punto vista teórico, el proyecto originario fue elaborado con cierta prudencia, pues el incremento en los egresos con relación al ejercicio actual, estimado en un quince por ciento, se financiaba sin apelar al cómodo expediente de reajustar o elevar los impuestos, sino con economías o eliminación de partidas de gastos superfluas, congelación de vacantes y una mayor percepción de ingresos provenientes de la natural reactivación económica general y del reajuste, en trámite, de la cuota de coparticipación impositiva con el gobierno federal. No deja de ser un mérito para las actuales autoridades que en su primer paso en materia de presupuesto hayan puesto el acento y reconocido esa realidad fiscal, esa capacidad tributaria totalmente colmada de la población y de las actividades fundamentales que ya no están en condiciones de absorber ningún aumento impositivo.

Lo cierto es que a esta altura no caben las reconvenciones hacia los autores de un proyecto en el que ha privado esa orientación de no descargar sobre la economía de los contribuyentes la financiación de erogaciones, que aunque necesarias por el natural incremento en los costos en este período de inflación, debiera operarse por otras vías. Esa aptitud o predisposición para reconsiderar o modificar algunos aspectos de la iniciativa abre el camino para dotar a la provincia de una estructura más racional en el ámbito de los egresos absolutamente imprescindibles. Si no se pueden mejorar los sueldos de los empleados y obreros de la administración pública, habría que postergar para mejor oportunidad la incorporación de las bonificaciones de emergencia o de tipo social a aquel rubro, con lo que se evitaría no sólo la reducción en los ingresos mensuales de los agentes, sino también una erogación importante al propio Estado, que tendría que incrementar su aporte patronal a la Caja de Jubilaciones. Pero aun frente a esta alternativa se está a tiempo de homologar un reajuste en las remuneraciones del personal a poco que se encare la posibilidad de destinar a esos fines los recursos del probable aumento en la coparticipación, circunstancia ésta que colocaría en mejores condiciones a los altos funcionarios y magistrados cuyos haberes han sido elevados y aparecen ahora con un trato de privilegio en relación con decenas de miles de servidores postergados en sus reclamos de una mejor retribución para neutralizar los efectos del alto costo de vida.

En otro orden, tampoco se pueden perder de vista necesidades vitales, como las vinculadas con la prestación de servicios públicos y fundamentalmente los de sanidad, que obligan a dispensar un trato más ecuánime al presupuesto hospitalario con una ampliación de las partidas. Las erogaciones de salud pública, que hasta se pretendieron financiar con un sistema de tasas que el gobierno actual ha derogado con toda razón, son de una prioridad tal en estos momentos de crisis, que obliga a atenderlas con la máxima amplitud. Los hospitales, dispensarios y centros de salud y de asistencia social deben ser mejorados con urgencia para evitar el deambular del grueso de la población por consultorios y centros de internación que carecen de medicamentos, de instrumental, de personal y hasta de elementales productos alimenticios, porque las partidas para provisiones quedan prácticamente agotadas al comienzo del año. Si para mejorar este servicio hubiera que apelar a la creación o ampliación de los rubros que en el presupuesto se denominan como gastos a financiar con el crédito público, nadie reprocharía este arbitrio, pues bien está que la provincia incremente su deuda consolidada o soporte un leve desequilibrio en su ejercicio si esos recursos se destinan a la preservación del material humano, al cuidado de su salud, en esta época en que la atención sanitaria resulta poco menos que inaccesible para una inmensa mayoría.

MUNICIPALES

Informóse que no se dispondrá el aumento masivo de las tasas

Al igual que los días anteriores, el secretario de Hacienda, Sr. Manuel Alonso Sánchez, secundado por personal superior de Contaduría y Rentas y su subsecretario, Sr. Humberto Salomone, dedicó la jornada a trabajar en el estudio de distintos aspectos del presupuesto y ordenanza impositiva para el año próximo.

Al serle preguntado al señor Alonso si habrá modificaciones en los índices impositivos, manifestó: "La tónica general que impera en la preparación de la ordenanza impositiva para 1964, es de no aumentar las tasas. Solamente se operarán reajustes parciales que respondan a conceptos de equidad en cuanto a los costos de prestación de los servicios y en la distribución equitativa de las cargas, es decir, —añadió— que habrá una redistribución en los costos de los servicios, transportándolos a los usuarios en medida equitativa. Igualmente se procederá con igual equidad en materia de la tasa de comercio, aplicándose a actividades que hasta ahora no fueron gravadas".

El referido funcionario se excusó de dar mayores detalles sobre el presupuesto y ordenanza impositiva, por la circunstancia de que aún no han finalizado los estudios ni se saben a ciencia cierta los montos que corresponderán a la municipalidad santafesina en la coparticipación de los impuestos que percibe la provincia.

Empero, se ha sabido extraoficialmente que los reajustes impositivos a que aludió el Sr. Alonso significarían un incremento de aproximadamente un 20 por ciento sobre los recursos previstos para el año en curso, que fueron del orden de los 240 millones de pesos. Igualmente se ha tenido conocimiento, también extraoficialmente, que en el presupuesto del año venidero, el Departamento Ejecutivo contemplaría un incremento en los sueldos del personal. El sueldo básico mínimo que se fijaría sería de $ 8.000 y se aumentarían todas las escalas en un 15 %. El aumento que vendría a significar sería de entre $ 1.100 y 1.200.

La ruta de tránsito pesado

La intendencia informó que, debido al fracaso de las tareas que continuamente se realizan para mantener en buen estado de transitabilidad las calles comprendidas en el itinerario para el tránsito pesado, en las que colabora Vialidad Provincial, se ha decidido construir en varias de ellas pavimento de cemento.

Las calles donde se realizará esta labor son Mariano Comas, Rivadavia, Chacabuco y San Luis hasta Santiago del Estero.

Anuncióse, asimismo, que se han dado instrucciones a la Dirección de Obras Públicas para que proyecte las obras de la calzada de enlace de las calles Ituzaingó y San Luis y de construcción de un Mercado Central Modelo. Además, a la Dirección de Plazas y Paseos se encomendó la construcción de jardines con canteros laterales en avenida Aristóbulo del Valle y motivos de ornamentación y de atracción en el parque Belgrano, entre ellos la construcción de una gran pajarera.

Premios para obreros

El Departamento Ejecutivo estudia la posibilidad de asignar una partida destinada a premiar a obreros y capataces que han demostrado capacidad y voluntad de trabajo durante los últimos dos meses, premios éstos que se otorgarían sobre la base de una calificación que se ha establecido en base a observaciones personales del intendente, Sr. Ramón Lofeudo.

Con un médico cuenta ahora la Estación de Tránsito de Santa Fe

La estación de tránsito, dependiente de la Dirección General de Institutos Penales, ha sido dotada de los servicios médicos que venía solicitando.

A tales efectos el poder ejecutivo ha designado al Dr. Luis Anselmo Schlatter, quien se encargará del examen médico al ingreso de las asiladas a dicho instituto y de la atención de las mismas durante su reclusión.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Pedro Frasse. — El viernes, a las 19, en el Círculo Italiano, sobre: "Verdi". Auspicia el Inst. Cultural Italo-argentino.

Dr. Alberto J. Zanetta. — El viernes, a las 18.30, en la Fac. de Ing. Química, sobre: "Petróleo y energía".

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. desde el 17 hasta el 22, muestra de trabajos realizados por los alumnos de la F. de Arquitectura de la U. Católica.

C.O.V.E.I.Q. — Muestra de pintura de Ricardo Supisiche, en el local 191 de Galería San Martín.

Gabriela Galván. — Máscaras y cuadros en relieve, en el salón Ureta Cortés (San Martín 2698).

Museo Provincial de Bellas Artes. — Exposición de obras donadas por Luis León de los Santos.

Escuela de Arte "Manuel Belgrano". — Muestra de trabajos de alumnos en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Foto Club Santa Fe. — En el Museo Municipal de Artes Visuales, VII Salón Nacional de Fotografías.

TEATRO

Teatro de Arte y Teatro de los 21, el sábado, a las 22, en San Martín [illegible]: "Lady Godiva", de J. Canelle.

Teatro del Bachillerato Nocturno. — Hoy, a las 22 y hasta el 16, en cortada Falucho y San Martín: "Viaje a la costa", de Juan R. [illegible]. Dirección: Ernesto [illegible].

MESA REDONDA

El viernes, a las 21, en el salón de la Bolsa de Comercio (San Martín [illegible]): "Delincuencia infanto-juvenil". Auspicia la Asociación Santafesina de Escritores.

CASA DE GOBIERNO

Asistirá el viernes el Dr. Tessio a los actos de S. Lorenzo

El próximo viernes a las 19, especialmente invitado, el gobernador de la provincia, Dr. Aldo E. Tessio, asistirá en la ciudad de San Lorenzo a los actos organizados con motivo de conmemorarse el 56o. aniversario del descubrimiento del petróleo nacional en Comodoro Rivadavia. Acompañarán al primer mandatario ministros de su gabinete y el secretario general de la gobernación. En la oportunidad hablará para referirse a la fecha, el administrador de la destilería de YPF ubicada en dicha ciudad, ingeniero Luis Macario haciéndose entrega seguidamente de medallas y pergaminos recordatorios a personal del establecimiento. Finalmente será servido un vino de honor en agasajo de las autoridades y del personal de la destilería.

Visitó al gobernador el intendente de Rosario

Esta mañana concurrió al despacho del gobernador de la provincia, el intendente municipal de Rosario, Sr. Rodolfo Bercovich, quien interesó al primer mandatario en la solución de diversos problemas existentes en la ciudad del sur. Posteriormente el Sr. Bercovich visitó en su despacho al subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, Sr. Ricardo Haríspe.

Arribará mañana a esta ciudad el M. de Hacienda

Se informó oficialmente que en horas de esta tarde el subsecretario de Economía e Industrias, Sr. Irineo Doratto, partió hacia la ciudad de Venado Tuerto, donde recibirá al ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Antonio Martínez López quien procede de Mendoza en compañía de su esposa. Se estima que ambos llegarán a nuestra ciudad mañana al mediodía.

Atendió en Rosario el titular de Salud Pública

Esta mañana atendió su despacho en Rosario el titular de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Mir Plá, quien recibió entre otros, al director de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros y a una delegación de la Asociación de Lecheros minoristas. El Dr. Miró Plá continuó atendiendo en horas de la tarde asuntos vinculados a la sanidad de la zona sur de la provincia.

Movimiento político

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

Emitió un comunicado

Un comunicado del centro local del Partido Socialista Democrático —cumpliendo una resolución votada en la última asamblea— cursó una nota al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Wilfredo Miró Plá, su-

... giriendo la adopción de medidas que podrían aliviar la situación económica de aquellos sectores más castigados por la carestía de la vida.

Una de ellas —dice la nota— sería la realización de un censo de indigentes y el establecimiento de comedores populares que proveerían la comida gratis a las personas realmente necesitadas. Sugiere también la elevación gradual de las jubilaciones y pensiones provinciales, así como también las pensiones sociales.

Han confirmado en sus cargos a funcionarios del Cjo. de Educación

Con motivo de una declaración dada a publicidad por la Asociación del Magisterio de Rosario, trascendió que presentaron su renuncia el inspector general de escuelas primarias, Sr. José Francisco Coutaz, y el inspector general de la Tercera Sección Escolar, Sr. Roberto Maciá, aludidos en dicha publicación. Solidarizándose con la actitud de los nombrados, también presentaron su renuncia la subinspectora de escuelas primarias, Sra. Evangelina G. de Fernández y el secretario técnico, Sr. Daniel L. Milesi.

Dichos funcionarios de la rama primaria de la educación, presentaron su renuncia al ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga, quien las rechazó y ratificó su confianza a los dimitentes.

Notas

Deporte saludable y educación equilibrada

El deporte es beneficioso, hablando en términos generales; pero no ha de olvidarse que hay preocupaciones más elevadas y más urgentes, por lo que se impone una jerarquización de necesidades y deseos del ser humano y colectivo.

La educación física está mereciendo singular atención oficial y se dice que en los centros docentes es muy posible que se habilite el sábado para los ejercicios gimnásticos. Ignoramos detalles sobre lo que aún se discute, pero una distribución racional del tiempo lectivo es muy necesaria para el mejor aprovechamiento y rendimiento de las facultades psicofísicas del educando.

El deporte tiene una vasta gama de manifestaciones y, como decimos, hay que procurar darle el justo tratamiento sin mengua para las otras actividades útiles y de elevación global de la personalidad humana. Si un país se lanza en cuerpo y alma a la conquista de trofeos deportivos en campañas que luego se malogran, con descuido de menesteres más esenciales, queda entonces tal país en una total inferioridad a la vista de propios y extraños. Véase cómo pueblos que andan a la cabeza de la civilización actual, no juegan todas sus cartas al deporte, sino que dedican sus altos valores intelectuales y espirituales a otras conquistas que no son copas ni campeonatos. Está muy bien brindar a la juventud ideales deportivos, pero téngase presente que llega la edad madura con sus exigencias de más alcance.

Uno observa cómo ciertas radioemisoras porteñas se olvidan de sus boletines informativos cuando hay una carrera automovilística y parece que quieren obligar así al radioescucha a que casi toda la jornada esté pendiente inclusive de las alternativas más insignificantes de la justa deportiva. Y hay que ver con qué frecuencia se celebran estas clases de carreras.

Que el automovilismo tiene su importancia, no va a discutirse aquí; pero más que él convendría a la salud pública un curso de reglamentación del tránsito que inculcara responsabilidad y conocimientos a todos los conductores. Hay una pasión desbordante por ganar campeonatos y premios, pero también hay entusiasmos dignos de mejor causa.

En los tiempos que el mundo vive, para quienes tienen un mínimo de sensibilidad existe un vasto repertorio de problemas y necesidades que estudiar y aprender, por lo cual las inteligencias humanas no pueden disiparse o desperdiciarse cuando hay voluntad de arrinconar la etiqueta o sambenito que lleva grabada una palabra vitanda: "subdesarrollo".

El fútbol es uno de los deportes más populares. Y también más nobles si se juega conforme a reglamento. Los deportes tienen su respectiva influencia en el desarrollo de distintas partes del cuerpo humano y aun de cualidades espirituales. De la natación se dice que es el ejercicio más completo, pero se corre el riesgo de que los jóvenes lo tomen demasiado a pecho y se pasen las preciosas horas del día asándose al sol y chapoteando en el agua. El salto a la comba es un juego que aquí no se practica mucho pero que torsea y modela muy bien las extremidades inferiores de las futuras reinas y princesas de los concursos de belleza... y de las beldades que sin concursar realzan la estética de los más afamados paseos.

Pero la persona humana no es sólo cuerpo. Y la hipertrofia corporal unida a un raquitismo intelectual puede engendrar monstruos sociales, es decir, bestias con todas las apariencias de seres humanos, como diría el cínico Diógenes. Por eso la educación integral del hombre y la mujer, el progresivo y equilibrado desarrollo de toda su persona sigue siendo a través del tiempo, un ideal anhelado y un imperativo vigente.

El presupuesto para 1964 fue tratado en acuerdo de ministros

Ayer, a partir de las 20, el gobernador de la provincia Dr. Aldo E. Tessio, presidió —como estaba anunciado— un acuerdo general de ministros, del que participaron todos los secretarios, con la sola excepción del titular de Hacienda, Economía e Industrias, quien estaba ausente de la capital.

También concurrieron los subsecretarios de los distintos ministerios; el secretario general de la gobernación; el presidente del directorio del Banco Provincial, casa Santa Fe; el jefe de policía de la provincia; el presidente del bloque de senadores de la Unión Cívica Radical del Pueblo y el presidente y secretario del bloque de diputados provincial del mismo sector.

El tema principal de la reunión —que fue prolongada— fue la consideración de diversos aspectos relacionados con el presupuesto general de gastos para 1964, acordándose proseguir las deliberaciones mañana por la tarde, sin que trascendieran detalles de lo tratado.

Reunión con entidades gremiales

Antes de la reanudación del acuerdo de ministros, el gobernador Dr. Tessio recibirá mañana a partir de las 16.30 y por separado, a las delegaciones de las entidades gremiales que nuclean a empleados públicos provinciales, es decir docentes, personal judicial, empleados en general, personal policial, etc., con quienes conversará sobre el propósito del Poder Ejecutivo de subsanar algunas deficiencias en distintos aspectos del cálculo de recursos y gastos para 1964, con el fin de que el presupuesto tenga un carácter racional y equilibrado.

Responde a cargos que se le formularon la Caja de Jubilaciones

La Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones, respondiendo a conceptos vertidos en un editorial aparecido en el diario "La Capital" en los que afirmaba que el atraso en el pago de las jubilaciones no era igual en toda la provincia y que se habían establecido privilegios, ha dado a publicidad una declaración en la que señala:

"1º) La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Santa Fe, no crea privilegios en cuanto al orden de pago de sus beneficiarios, atendiendo a la zona territorial de su residencia.

"2º) Tampoco ha variado el orden de pagos, que goza del asentimiento del editorialista, puesto que los haberes correspondientes al mes de agosto fueron pagados a los beneficiarios de la ciudad de Santa Fe en primer orden, a los del interior en segundo y a los de la ciudad de Rosario en el tercero —del 16 al 19.IX.63 para el primero; del 20 al 26.IX.63 para el segundo; y el 27.IX.63 para el tercero; los del mes de setiembre, primero los domiciliados en la ciudad de Rosario —23.X.63—; segundo a los de la ciudad de Santa Fe —entre el 25.X y 30.X.63— y el tercero la del interior, del 31.X al 5.XI.63. Los haberes de octubre: ciudad de Santa Fe, 22 al 28.XI.63; interior, 24 al 2.XII.63 y ciudad de Rosario, al 5.XII.63 se comenzó a girar.

"3º) Que para juzgar la conducta de la Junta Administradora, debe tener en cuenta que la Caja no recibe, de la Contaduría General de la provincia, la transferencia de fondos —por aportes patronales y personales— en una única vez y en forma total, sino que ingresa parcialmente. En consecuencia, dispone de ellos en la medida de lo posible y transfiere o paga las planillas cubiertas.

Con lo expresado, la presidencia de la Caja entiende que la situación denunciada por el editorialista queda aclarada y demostrado que la tendencia de la ordenación de los pagos coincide con la preocupación del diario "La Capital".

A beneficiarios de la ley 4349 pagan en dos bancos de esta ciudad

En el Banco de Crédito Comercial se inicia mañana el pago de haberes a los beneficiarios de la ley 4349, personal del Estado. Mañana cobrarán los números pares y al día siguiente los impares, mientras que aquellos que no cobran en esas fechas deberán hacerlo el día 16, siempre en el horario de 16 a 18.

También mañana y en el mismo horario se efectuarán los pagos correspondientes, en la casa Santa Fe del Banco de la Nación Argentina.

Otros pagos

Mañana, de 8 a 11, se pagarán en el Banco de la Nación las jubilaciones y pensiones a beneficiarios de la Caja de Previsión para el personal de Navegación, Dec. 6395/46.

Navegación

Desde mañana y hasta el 18 del corriente, inclusive, en el Banco Provincial, se harán efectivos los haberes a los jubilados y pensionados sección ley "Navegación", correspondientes al bimestre noviembre-diciembre de 1963.

Empresarios

También a partir de mañana en el mismo banco, se encontrarán depositados en la Caja de Ahorro individual de cada afiliado, los haberes a pensionados y jubilados de la sección "empresarios", por el bimestre diciembre y enero.

Trabajadores independientes

El Banco Provincial de Santa Fe también informó que hasta el 17 del actual, inclusive, pagará los haberes correspondientes al bimestre diciembre 63-enero 64, a los jubilados y pensionados de la Caja de Previsión para Trabajadores Independientes.

Sociedad Cultural "I. L. Peretz"

Suspenden actos en celebración del 51º aniversario

La comisión directiva de la entidad del título reunida en sesión extraordinaria ha resuelto suspender los actos conmemorativos de su 51o. aniversario, en razón del duelo que afecta a la misma, ante el fallecimiento de la señora Sara R. de Wexler.

Un extenso programa de obras públicas preparó la comuna

Incluye planes de pavimentación, obras sanitarias, ensanche de calles y otros

Se conocen algunos aspectos del plan de obras públicas que la Municipalidad ha presentado para llevar a la práctica en los próximos cuatro años.

El plan contiene capítulos referidos a trabajos que se ejecutarán en el período 1964-65, en el que figuran los siguientes: remodelación de bulevar Pellegrini; construcción de un centro cívico; estación terminal de ómnibus en Guadalupe; feria modelo, feria de frutas y feria de flores; refugios para peatones; quioscos plásticos; remodelación de plazas; terminación de las obras del auditorium; pavimentos; obras en los balnearios de Guadalupe y parque Belgrano; iluminación; viviendas obreras; desagües, etc.

Obras de pavimentación

En el plan de obras para 1964, figuran los trabajos de estudios y proyecto para pavimentar 3.000 cuadras y la conclusión de las obras de pavimentación previstas por la ordenanza 5029, de las que faltan ejecutar aproximadamente 225 cuadras. Se prevé, además, iniciar las obras del plan de 3.000 cuadras y construir el pavimento en 200. Asimismo, se contempla la ejecución de obras de desagües pluviales a cargo de tercero, con una inversión, por parte de la comuna, de 15 millones de pesos. En el capítulo de obras de pavimentación, remodelación y ensanche figuran para próxima ejecución las correspondientes a Estanislao Zeballos, Galicia y Boneo, entre Blas Parera y A. Brown; Agustín Zapata entre Blas Parera y vías férreas; Iturraspe entre López y Planes y Gral. Paz; bulevar Pellegrini entre Gaboto y 25 de Mayo; Suipacha entre Urquiza y San Luis; Vera entre San José y Urquiza; Javier de la Rosa; Blas Parera entre Cayetano Rodríguez y camino a Cabaña Leiva; Facundo Zuviría entre Padilla y E. Zeballos; 9 de Julio entre "4 vías" y bulevar Pellegrini; Aristóbulo del Valle entre puente negro y E. Zeballos (primer tramo), y desde E. Zeballos a Pavón (segundo tramo); Marcial Candioti entre Iturraspe y Alem y San Luis entre Suipacha e Ituzaingó.

Además se contempla pavimentar con adoquines las calles Mendoza entre Gaboto y 3º S/N: Freyre entre Paso y Pietranera; Cabal entre R. Peña y Zabalía y Zavalía entre Cabal y Malvinas, y con calzada de cemento las calles Catamarca entre Freyre y San José; Necochea entre Seguí y Alem; Sarmiento entre Seguí y Alem; Alberdi entre Seguí y Alem y diversos pasajes de la zona.

Otros trabajos

En otros capítulos de este programa de trabajos, figuran la remodelación de las plazas España, 9 de Julio, San Martín, Italia, 20 de Junio, 25 de Mayo, Constituyentes y Pueyrredón y del parque Juan de Garay, sujeta esta última a lo que se resuelva en definitiva respecto de la instalación de un jardín zoológico, como asimismo la realización de trabajos de plantaciones de árboles y jardinería en las distintas plazas y paseos de la ciudad y en las avenidas Almte. Brown y General López. Se prevé además, la construcción de veredas y construcción de canteros en distintas calles y avenidas; la construcción de 41 kioscos para el Mercado Intercomunal de Productores y de 114 refugios para peatones; la construcción de 6.000 nichos en el Cementerio Municipal y de 200 en el de San José del Rincón; construcción de edificios para la Empresa de Servicio Fúnebre Municipal y para un taller de grabado en Alto Verde y obras de embellecimiento en la cava grande de Barranquitas.

También se incluye la iluminación con gas de mercurio de Bv. Pellegrini, Facundo Zuviría hasta E. Zeballos, General Paz hasta Javier de la Rosa, Blas Parera entre Bv. Pellegrini y el límite norte del municipio; Zeballos entre F. Zuviría y Blas Parera; Salvador del Carril hasta Almte. Brown; Iturraspe, Suipacha entre Belgrano y Paraguay; Vera entre Urquiza y Gaboto; Marcial Candioti hasta Alem; San Luis entre Suipacha e Ituzaingó; 9 de Julio entre Bv. Pellegrini y "4 vías"; San Jerónimo entre Crespo y "4 vías"; J. J. Paso entre San Martín y 25 de Mayo; puente carretero y puente colgante, como asimismo otras diversas obras de iluminación en distintos puntos de la ciudad.

En otro orden de cosas, también se contempla la instalación de semáforos en 9 de Julio, Bv. Zavalla, Av. Urquiza, Av. General Paz, E. Zeballos, Marcial Candioti, Bv. Gálvez, Rivadavia y Catamarca, Aristóbulo del Valle y 25 de Mayo y Suipacha. Incluye además, trabajos de instalación de aguas corrientes y colectores cloacales, diversas adquisiciones para equipar los departamentos de la Dirección General de Obras Públicas (preponderantemente máquinas y equipos de vialidad) y otra serie de trabajos que sería largo enumerar.

Fue conmemorado el 15o. aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos



Nota gráfica tomada durante el acto académico realizado ayer en el aula Alberdi de la Facultad de Derecho. En un ángulo: el disertante, profesor Julio Martínez de San Vicente.

En las últimas horas de la tarde de ayer, tuvo lugar en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el acto académico organizado por dicha casa de estudios, con el auspicio del Centro de Información de la UN en Buenos Aires y CADNU (Círculo de Acción Difusora de las Naciones Unidas), para conmemorar el 15o. aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual contó con la asistencia de representantes consulares, autoridades militares, profesores y alumnos universitarios.

El acto fue abierto por el decano, Dr. Luis Muñoz, quien esbozó brevemente la posición de los filósofos políticos anglosajones, la concepción racista de la historia y otras circunstancias que han demorado la tendencia humana a la plena universalidad, refiriéndose luego a la coyuntura internacional en que nació la Organización de las Naciones Unidas.

A continuación, el profesor titular de Derecho Internacional Privado, Dr. Julio Martínez de San Vicente pronunció una disertación acerca de los medios de protección y de ejecución de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. El disertante dio comienzo a su exposición reseñando las tres etapas de la evolución histórica de la protección de los derechos humanos y luego de aclarar que no insistiría en su exposición apologética, dijo que "esos postulados no son, desde el punto de vista de su contenido, la expresión de una nueva sabiduría, sino el punto en que se tocan las aspiraciones y el modo de vida de los estados civilizados, el fondo común de las prácticas constitucionales más evolucionadas". Agregando: "Expresan un compromiso moral, que jamás había sido contraído antes con tanta solemnidad y amplitud, pero que para ser eficiente debe ser aceptado por todos, pueblos y gobiernos, colectividades y particulares". Más adelante expuso las medidas tendientes a hacer efectivos esos derechos, llamadas "medidas de aplicación", aludiendo a la influencia que se ha manifestado en los actos de gobierno y en la conciencia mundial. Citó luego la declaración de Japón en el tratado de paz de San Francisco, el acuerdo sobre el territorio libre de Trieste y el Convenio para la protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales firmado en Roma en 1950 por los estados miembros del Consejo de Europa, analizando detenidamente dicho convenio regional y sus organismos: la Comisión Europea de Derechos Humanos y la Corte Judicial establecida en Estrasburgo, a cuyas resoluciones se refirió extensamente y, muy en especial, al caso Lawless iniciado por un ciudadano irlandés contra su gobierno, por la pérdida de su libertad por razones políticas. Al poner punto final a su disertación, el profesor Martínez de San Vicente citó una frase de Maritain que afirma que "Podemos llegar así a que hombres colocados en perspectivas metafísicas o religiosas completamente diferentes y hasta opuestas se encuentren en las mismas conclusiones y compartan la misma fe, reverenciando conjuntamente la verdad de la inteligencia, la dignidad humana, el amor fraternal y el valor absoluto del bien moral".

Al término de la disertación, se proyectó la película documental "La carta", realizada por los Servicios de Información Pública de las Naciones Unidas.

Sobre la conducción de la educación se dio a conocer un comunicado

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe dio a conocer un comunicado relacionado con aspectos educativos, en el que expresa textualmente:

"No ha escapado a numerosos docentes, y a la opinión pública en general, que de un tiempo a esta parte, se han resentido notoriamente aspectos importantes de la educación, especialmente los que podrían referirse a la conducción educacional y a la designación de funcionarios en las distintas dependencias de la repartición.

"Más de una vez se ha hecho referencia al magisterio de la provincia cuando se ha hablado de su jerarquía, de su dedicación y de su consagración y responsabilidad, y cuando también se ha hecho mención de las conquistas gremiales obtenidas, fruto de una activa y constante brega. Allí están las leyes y disposiciones que respaldan y protegen la gestión magisterial y la obra de la escuela y que son en verdad la consecuencia de nobles y altas aspiraciones.

"Pero, cuesta un poco decirlo, no han llegado a la función directiva de la enseñanza, en estos últimos años, los mejores ni los más capacitados. Es que no se trata simplemente de entregar los destinos de la educación a los maestros. Sea por razones políticas, sea por consideraciones de conveniencia partidaria, sea porque se debe contemplar o contentar a algún alto funcionario, han llegado, y están llegando, a los altos cargos de la dirección escolar, elementos de discutible capacidad y condición. Es así que en el momento actual tenemos varias designaciones que no han producido buena impresión, ya que para algunos están muy frescas recientes acciones y posiciones de "[illegible]"; y otras entrañan una seria infiltración en las esferas educacionales.

"Está en marcha, pues, una acción que consideramos de neta izquierda, y que, lógicamente, no ha de favorecer a la educación ni a su normal y necesario desenvolvimiento.

"Todo esto nos inclina a pensar que tememos que las instituciones básicas de la educación se debiliten; que tememos que desde ciertas posiciones se haga de "camarada de ruta", de ideologías foráneas; que tememos que la conducción de la enseñanza sufra en sus raíces más profundas y tradicionales un proceso de desnaturalización, con consecuencias desagradables y funestas, para la dignidad del maestro y para la propia vocación democrática y libre del pueblo.

"Se ha expresado hasta el cansancio que el partido gobernante es anhelo de pueblo que busca la pacificación de los espíritus. Pero, ¿cómo se ha de operar esta pacificación cuando se advierte todo lo contrario y cuando en lo que nos toca más de cerca, las medidas adoptadas han llevado verdadera inquietud a todos los sectores educacionales?

"La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, por estas palabras, y en defensa de los principios que sustenta, establece un seria alerta, para que nadie se llame a engaño".

Consejo de Educación

Pagarán alquileres

La Tesorería del Consejo General de Educación informa a los propietarios de locales ocupados por escuelas que se encuentran al pago los alquileres correspondientes al mes de octubre pasado, cuyo cobro puede ser efectivizado dentro del horario de atención al público.

Se recuerda que por resolución No. 1641, los respectivos cheques deberán ser retirados dentro de los diez días del presente comunicado.

SE PUBLICÓ EL DIA...

11 de diciembre de 1928

Comentaba el diario en su espacio editorial la próxima realización en esta ciudad del Primer Congreso Provincial del Niño, y al destacar su importancia consignaba que sus deliberaciones se producirían en un momento oportuno y sobre la base del análisis de un importante temario en el cual estaban incluidos, entre otros tópicos, la educación del niño, la protección a las madres, el trabajo de los menores, aspectos relacionados con las entidades protectoras de la niñez y las cooperadoras de ayuda a la población infantil. Por último, hacía notar "El Litoral" que con motivo de estas deliberaciones sería exhibida una importante muestra de literatura y cine infantil, nuevos materiales didácticos y organización de bibliotecas para niños.

—Una noticia de nuestro medio daba cuenta de que anoche había presentado la renuncia a su cargo de presidente del Concejo Deliberante —fundada en motivos partidarios y personales— el Sr. Eradio Doce.

—Desde el exterior, un cable fechado en Barcelona anunciaba que un grupo de artistas, escritores y periodistas españoles ofrecerían en la segunda quincena del mes en curso un agasajo al destacado actor argentino don Enrique de Rosas, con motivo de la brillante actuación cumplida en teatros hispanos.

11 de diciembre de 1938

—Una información procedente de Rosario daba cuenta de que el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la provincia había encomendado al director de la Asociación Sinfónica de dicha ciudad, con carácter "ad-honorem", la realización de estudios en Europa relacionados con la forma en que era impartida en el Viejo Mundo la enseñanza musical en escuelas y colegios. El Sr. Francisco Berrini emprendería viaje en los primeros días del mes próximo.

—Un cable fechado en Budapest hacía saber que el ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano, visitaría en el curso de la semana al llamado "hombre fuerte de Hungría", almirante Horthy. Ambos tratarían importantes asuntos relacionados con la actualidad política internacional.

—*NUESTRO EDITORIAL.* — *Con respecto a la situación económica y financiera del país, expresaba que la deuda total de la República ascendía al 30 de junio último a $ 6.456.229.740, en tanto la deuda de la provincia de Santa Fe era de 133 millones 119.823 pesos. "Estas cantidades —expresaba— demuestran a las claras que los erarios nacional y provincial están pasando por un mal momento y que se impone, por lo tanto, la adopción de urgentes medidas de contención en los gastos de administración hasta equilibrar las erogaciones con los recursos disponibles al presente, sin tener que echar mano del aumento de las contribuciones y gravámenes".*